

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 10 DE ENERO DE 2018 (001/18)

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. LUIS SOSA GAYE (CS)

CONCEJALES:

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (CS):

D. JOSE MARÍA NADAL CERVERA (portavoz titular)
D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS (portavoz suplente)

Grupo Partido Local de Villanueva del Pardillo (PLVP):

D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO (portavoz titular)
DÑA. OLGA SANCHO MAURI (portavoz suplente)
D. RAÚL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DÑA. ALEJANDRA GABRIEL SIERRA CHAVEINTE

Grupo Popular de Villanueva del Pardillo (PP):

DÑA. ÁNGELES SOTO BERNAD (portavoz titular)
D. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ (portavoz suplente)
DÑA. CATALINA PERALES RENTERO
DÑA. ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ

Grupo Socialista de Villanueva del Pardillo (PSOE):

D. ANTONIO MORETA SANTAMARÍA (portavoz titular)
DÑA. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ (portavoz suplente)

Grupo Vecinos por Villanueva del Pardillo (VPVP):

DÑA. MARÍA MAR CÁCERES GÓMEZ (portavoz titular)
D. ANDRÉS DÍEZ GALILEA (portavoz suplente)

Grupo Salvemos El Pardillo (SP):

D. FRANCISCO JAVIER COBO QUINTAS (portavoz titular)

Excusa su asistencia DÑA. EVA GAMONEDA CANDELA

Asisten DIECISEIS de los 17 miembros que componen la Corporación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. MARIA ISABEL BROX HUGUET.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día diez de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo los señores arriba relacionados -miembros de la Corporación- previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Habiéndose fijado el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- DEBATE ANUAL SOBRE LA POLITICA GENERAL EN EL MUNICIPIO.

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión en primera convocatoria, el Presidente declara abierto el acto, y procede a informar sobre el



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

desarrollo de la sesión conforme al articulado del Reglamento Orgánico que regula el presente acto.

Seguidamente comienzan las intervenciones:

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE:

“Buenos días y bienvenidos a este segundo Debate anual sobre política general en el Municipio de Villanueva del Pardillo.

Antes de nada y como siempre quiero agradecer a todos los presentes que han querido compartir este acto Institucional, su presencia en este debate porque forma parte de la demostración de la participación ciudadana y vecinal que existe en el municipio.

Como presentación tengo que insistir en que este tipo de acto demuestra su calidad democrática por cuanto se da cuenta de la gestión municipal realizada por el equipo de gobierno y por todos los concejales incluidos los de la oposición, tampoco lo olvidemos, de la corporación en éste último año.

El fondo del debate no se centra en lo que está pendiente por hacer, sino en cuál es el proyecto de futuro que queremos para el municipio y en el cual confían nuestros ciudadanos y vecinos.

Por eso, de esa confianza depositada en el actual equipo de gobierno que los ciudadanos y vecinos han elegido para gobernar ganando las últimas elecciones se deriva esta obligación de explicar, hoy, cual han sido y son, nuestros proyectos fundamentales y cuál es el estado del municipio en la actualidad.

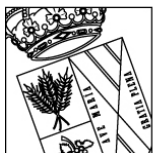
Cuando entramos como equipo de gobierno nos fijamos como meta lo que los ciudadanos y vecinos reclaman para su localidad: un Ayuntamiento sólido, estable sin el yugo de un plan de ajuste que coartara su libertad de acción y que afrontara con eficacia y visión de futuro los retos básicos de éste municipio.

Un municipio en el que se tiene que producir una profunda transformación para que seamos una localidad moderna, participativa, solidaria, igualitaria y con un modelo de desarrollo sostenible, recuperando inversiones, pero sobre todo recuperando servicios que se perdieron en los últimos años.

Lo bueno de representar a un equipo de gobierno basado como siempre he dicho en la coherencia y el sentido común es el placer de poder llevar la misma línea en cuanto a ideología, actuaciones y acciones durante toda la legislatura. El no tener que explicar o justificar cambios de rumbo o bandazos en función de unos intereses u otros.

Desde este punto de vista tengo el placer de poder suscribir el mismo mensaje que expuse en el anterior debate sobre política general en nuestro municipio. Solo cambio los logros que el municipio puede estar obteniendo las mejoras que Villanueva del Pardillo está registrando.

Estamos convencidos de la necesidad de priorizar los valores de transparencia, austeridad, eficiencia y calidad democrática, con el objetivo de nuestro ayuntamiento sea una entidad sostenible económicamente, saneada financieramente, más transparente y democrática en la toma de decisiones y que recuperen la credibilidad institucional a los ojos de los ciudadanos. Defendemos un modelo de ayuntamiento que no se conciba como la sede política del partido o de los partidos que gobiernen, sino que se centre en la administración eficaz en interés de todos sus ciudadanos y en la eficiente gestión de los recursos públicos, siendo extremadamente austeros en su utilización.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Tenemos claro que es necesario primar sobre otras partidas presupuestarias los servicios de sanidad, educación o servicios sociales que sean competencia de los entes locales y garantizar el cumplimiento de las leyes y las sentencias judiciales y el respeto al Estado de Derecho y a nuestro ordenamiento democrático.

Todo esto realizándolo con unos valores básicos e innegociables: honradez, ante todo, coherencia y sentido común. Y creemos que hoy dada la situación política a nivel nacional y la sociedad en general tanto a nivel nacional como mundial, exigen que el acuerdo y el consenso sean los caminos para cosechar los mejores éxitos. Por eso creemos que el gobierno de un proyecto político centrista y centrado como el nuestro es el necesario y adecuado para lograr estos objetivos.

Si ya el año pasado mencionaba el gran potencial humano que tenemos en Villanueva del Pardillo, este año no puedo menos que reafirmarme. En estos años hemos experimentado la gran capacidad de los ciudadanos y vecinos de este municipio en participando y aportando sus ideas y experiencia para sacar proyectos adelante, todo con un espíritu constructivo con la idea de mejorar su municipio. Este aspecto jamás deberíamos perderlo y mucho menos desperdiciar todo este torrente de energía que además ayuda a subrayar la identidad colectiva de todos con Villanueva del Pardillo en definitiva de luchar por nuestro pueblo. No debemos dejar paso a la desidia, la poca participación, o lo crítica destructiva.

Somos conscientes y seguimos de que los problemas de nuestro municipio no pueden ser contemplados hoy desde una perspectiva exclusivamente local, sino que dependemos en gran medida de colaboraciones de instituciones estatales y autonómicas, por eso no hemos parado de trabajar para que nuestra voz se escuche en todas y cada una de ellas, reclamando, siempre con cortesía, pero con contundencia, responsabilidades, y soluciones a los muchos problemas que nos acucian.

En éste sentido sabemos que vamos a tener que seguir peleando para conseguir esa colaboración, y que se incrementen las inversiones públicas, por eso, aunque se han conseguido objetivos, aún queda mucho por hacer, porque para trabajar por Villanueva del Pardillo cualquier inversión que se logre nunca tiene que ser suficiente.

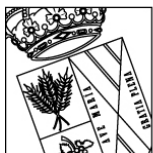
Desde este punto de vista tengo que aclarar que nuestro contacto con Consejerías de la Comunidad de Madrid es constante desde técnicos y funcionarios, hasta directores y consejeros de diferentes áreas estamos en contacto constante para defender los intereses de Villanueva del Pardillo.

Por eso además de los contactos con las diferentes áreas del gobierno de la Comunidad de Madrid, contamos con la inestimable colaboración de nuestros diputados de la Asamblea de Madrid de nuestros respectivos partidos para que ese canal de comunicación y colaboración sea mucho más fluido.

Ese es un valor fundamental de poder pertenecer a un partido con un proyecto global en toda España, un partido nacional que te ofrezca ayuda y cobertura a nivel nacional. Hoy por hoy y con el importante nivel de globalización que existe en nuestra sociedad es un hecho de especial importancia.

Aún con todo esto no tiene sentido analizar el estado actual del municipio en éste último año sin analizar la situación de partida con la que empezamos. Porque dentro de los objetivos que nos marcamos como equipo de gobierno, además de dar cumplimiento al programa electoral está otro fundamental y es el que nos exigen nuestros ciudadanos y vecinos: Salir del Plan de Ajuste para recuperar los servicios perdidos en los últimos años.

Por eso, nuestra acción de gobierno desde el comienzo ha tenido una doble vertiente o dificultad. No hemos empezado desde una situación normal para demostrar



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

nuestra gestión como debería hacer cualquier proyecto político, primero hemos tenido que “lidar” con las dificultades de tener que reducir una tremenda deuda que nos encontramos y que nos limita hasta la más mínima acción y además la de mejorar la gestión y calidad de vida de los ciudadanos con nuestro proyecto.

Por eso desde el punto de vista económico hay que explicar el Plan de Ajuste vigente desde el año 2012 y que nos encontramos en el año 2015 al entrar y que en teoría nos encontraremos hasta el año 2023 año de su finalización. Un plan de ajuste que viene impuesto con motivo de los impagos millonarios a los proveedores del Ayuntamiento, así, se tienen que contratar préstamos avalados por el Ministerio de Economía y Hacienda, imponiéndonos dicho Ministerio un duro Plan de Ajuste que limita el gasto presupuestario de nuestro Ayuntamiento, destacando recortes en limpieza, personal, parques y jardines, deportes, cultura etc... La vigencia de éste Plan de Ajuste de ésta INTERVENCIÓN, es hasta el año 2023, fecha en que finaliza el último préstamo avalado por el ministerio.

Es necesario recordar esta situación porque como decía una de las principales acciones de este gobierno ha sido la de cumplir con las deudas contraídas y sacar de esta situación de endeudamiento al municipio.

No voy a recordar lo que supone para cada Concejalía, lo que sí que voy a hacer ahora es una breve mención a lo que gracias al esfuerzo de este equipo de gobierno si se ha realizado en este pasado año 2017 en todas las áreas municipales:

EN EL AREA ECONÓMICA:

Se pueden destacar tres acciones:

- **APROBACIÓN Y EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2017**

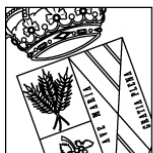
Se aprueban por unanimidad por segundo año consecutivo los presupuestos para el ejercicio 2017.

Desde el año 2012, con motivo de la suscripción de varios créditos al amparo del Plan de Pago a Proveedores, nos encontramos sometidos a un Plan de Ajuste que ha supuesto un duro programa de restricción del gasto hasta la finalización de dichos créditos, condicionando la elaboración y ejecución de los presupuestos. Es prioridad irrenunciable de éste equipo de gobierno la flexibilización o supresión de dicho Plan de Ajuste, no solo para la recuperación de la totalidad de los servicios públicos, sino también para la mejora de la calidad de los mismos.

El presupuesto del año 2017 continua con el objetivo marcado por el Equipo de Gobierno de la recuperación paulatina de la totalidad de los servicios públicos, así como la mejora de las instalaciones municipales, deteriorados ambos en los últimos años por la falta de empleo de recursos económicos y mantenimiento.

Los ingresos municipales de este año, al igual que los del año anterior reflejan la congelación de impuestos y tasas municipales que nos permite financiar unos servicios mínimos y atender los préstamos suscritos en años anteriores. Además, con motivo del vencimiento del préstamo suscrito en el año 2009 y cuya amortización finalizó en 2015, en el año 2016 por primera vez se dejan de destinar 2.000.000 de euros al pago de los préstamos para pasar a destinar 800.000 euro, por lo tanto se liberan recursos que se han podido ir incorporando a los presupuestos para llevar a cabo inversiones como único gasto extraordinario ya que el gasto en Servicios Públicos viene restringido por el Ministerio hasta la finalización del Plan de ajuste.

Mediante estas inversiones, se ha iniciado la recuperación de nuestras instalaciones municipales para mejorar el servicio que prestan a nuestros vecinos y la ejecución o el inicio de proyectos de nuevas inversiones, no al ritmo de ejecución que le hubiera gustado



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

a este equipo de gobierno, dado los escasos recursos en personal de los que dispone el Ayuntamiento para poder llevarlos a cabo en su totalidad.

Durante el año 2017 hemos continuado equipando tanto a Policía como a Protección Civil, instalando desfibriladores en algunos edificios municipales para seguridad de nuestros vecinos, realizando obras de mejora en el acceso al Punto Limpio, rehabilitación de todas las pistas deportivas, asfaltado de la Travesía Valleparado, adquisición de contenedores de papel, mejora del alumbrado público con cambio a iluminación Led, continuación del programa de mantenimiento e inversión en los Centros Educativos, nuevo equipamiento de ordenadores y otro material técnico para la biblioteca, mejoras de iluminación en el Centro Cultural Tamara Rojo, reforma y adecuación del Auditorio Sebastián Cesteros, obras de mejora en los vestuarios del campo de fútbol, mejora de los sistemas informáticos del Ayuntamiento, inversiones de mejora en las viviendas de protección oficial....y otras

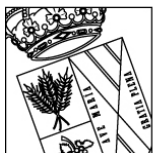
No pudimos llevar a cabo algunos proyectos como la incorporación a la plantilla del ayuntamiento de una persona cuya labor era exclusivamente de Comunicación para mejorar la interlocución entre el Ayuntamiento y los Ciudadanos, ganando así en transparencia e información al ciudadano; La construcción de un Skate Park, tan aclamado por los jóvenes del municipio o la instalación de equipos de recarga de vehículos eléctricos, cuya demanda se incrementa en nuestro municipio y que intentaremos recuperar en los presupuestos del 2018.

Actualmente se están elaborando los presupuestos del ejercicio 2018 en los que se realizarán proyectos como, obras de reforma en la caja escénica del Auditorio Sebastián Cesteros, se hará el cambio de césped y la iluminación a leds en el campo de fútbol de los Pinos, obras de mejora en el Tanatorio, adecuación de los Parques infantiles, construcción de un Skate park, remodelación del parque San Juan de la Cruz, continuaremos con el programa de inversiones de los Centros Educativos, seguiremos con inversiones en las viviendas sociales y recuperaremos servicios como: mantenimiento de parques y jardines, servicio de mantenimiento de colegios y viviendas sociales, invertiremos en ocio para los más jóvenes , en actividades para nuestros mayores, destinaremos recursos a deporte, festejos, seguiremos con la dotación de fondo bibliográfico para la biblioteca, invertiremos en la Administración electrónica y poco a poco iremos devolviendo los servicios perdidos a nuestro municipio.

Sin duda, la transparencia y la participación ciudadana deben consolidarse como señas de identidad, no sólo de este Presupuesto, sino de esta Administración. Como ejemplo, la nueva App disponible para todos los ciudadanos (Hackity APP) por la que podemos dar visibilidad a propuestas para mejorar nuestro municipio.

Cabe destacar en el Estado de Gastos la realización de nuevas Inversiones en 2017 que demuestran el compromiso de este Equipo de Gobierno por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y hacer de Villanueva del Pardillo un lugar más atractivo para la vida y la convivencia. Y aunque no se ejecuten en su totalidad dentro del ejercicio se continuará en el ejercicio siguiente.

Durante el último año la filosofía del equipo de gobierno se ha basado en la optimización de los recursos, incrementando la calidad de los servicios al mismo coste, como el nuevo contrato de recogida y tratamiento de residuos urbanos o la unificación de la Escuela infantil, el contrato de limpieza, el contrato de mantenimiento de viario, todos ellos servicios necesarios para el buen funcionamiento de nuestro municipio....Este presupuesto marca un giro en la recuperación de los recursos incrementando los importes de las partidas destinadas a gastos en bienes corrientes y servicios en algunos contratos, y



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

buscando una mayor eficiencia de los fondos públicos, articulando, al mismo tiempo, sistemas y alternativas de gestión que lo hagan posible.

Así mismo, continuamos con el proyecto de Construcción de la Senda que unirá las urbanizaciones al casco urbano y seguiremos promoviendo el proyecto de acceso al Polígono Empresarial de nuestro municipio.

Seguiremos trabajando sobre los siguientes ejes fundamentales:

- Recuperar los servicios públicos, mejorando la calidad de los mismos-
- Fomentar y consolidar un Plan de mejora de las infraestructuras y sostenibilidad del medio ambiente.
- Reforzar el gasto en educación, cultura y juventud a través de inversiones que potencien el servicio de éstas áreas.
- Impulsar el desarrollo económico sin aumentar la presión fiscal.
- Promover la participación ciudadana.

Bajo los principios esenciales de:

- Transparencia
- Incremento de las inversiones
- Menor endeudamiento y superávit en cuentas públicas
- Equilibrio en las cuentas y control del gasto.
- MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES. De los que darán cuenta en su intervención los concejales delegados.
- AHORRO Y CANCELACIÓN DE LA DEUDA. Además de destinar parte de nuestros recursos, a pesar del Plan de Ajuste, a inversiones, a lo largo de estos años de legislatura hemos conseguido ahorrar lo más rápidamente posible con el objetivo de eliminar lo antes posible a nuestro municipio de la intervención y control que tiene el Ministerio de economía sobre nuestros gastos, restringidos al máximo pudiendo ofrecer a nuestro municipio únicamente unos servicios mínimos que debemos ir recuperando paulatinamente. Ahorro y cancelación de la deuda que nos permite situarnos en torno a una deuda a finales del año 2017 del 10,5 % de la inicial.

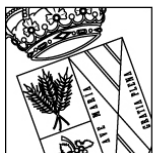
Gracias a este ahorro y una vez cancelados los 880.000 euros que nos permiten cancelar el Plan de Ajuste, la situación económica de nuestro municipio empieza a cambiar y ya los presupuestos del 2018 se podrán elaborar bajo el supuesto de la eliminación del Plan de Ajuste y con la incorporación de servicios que quedaron cancelados desde del año 2012 por la enorme deuda acumulada en los años anteriores.

Recuperando de ésta forma, una situación económica estable, sin una gran deuda, sin un Plan de Ajuste que limite la gestión de nuestros recursos y afrontando con eficacia los retos básicos de nuestro municipio.

EN EL ÁREA DE LAS VIVIENDAS SOCIALES:

Si en el ejercicio 2016 se realizaron inversiones por valor de 10.200 euros en el 2017 han continuado las intervenciones por valor de 11.900 euros consistentes en cambio de tuberías, pintura de portales, trabajos de cerrajería, reparaciones en la iluminación de las zonas comunes, reparaciones de albañilería y reparación de humedades que están permitiendo hacer una puesta a punto en unos edificios que hasta entonces carecían de mantenimiento.

En el 2018 se van a presupuestar 15.000 euros para seguir mejorando las instalaciones para garantizar e incrementar la calidad de vida de las familias que disponen de menos recursos.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Por otra parte, estamos terminando de definir las bases por las que se adjudicarán las viviendas que están disponibles para que cuanto antes puedan ser entregadas a familias que lo necesiten.

AREA DE PERSONAL

La plantilla del Ayuntamiento está formada por 100 empleados públicos, 96 plazas ocupadas actualmente, y 4 plazas vacantes.

A lo largo del este ejercicio 2017, hemos podido sustituir las incapacidades temporales del personal del Ayuntamiento, durante ejercicios anteriores dichas sustituciones no se venían cubriendo debido a las propias limitaciones económicas que imponía el Plan de Ajuste aprobado en el ejercicio 2012.

Las sustituciones del personal han permitido descargar de trabajo a los empleados municipales, que se veían obligados a duplicar su carga de trabajo cuando sus compañeros por cuestiones personales no podían acudir a sus puestos de trabajo.

Igualmente, a lo largo de este ejercicio, se han iniciado los trámites para cubrir las plazas vacantes de nuestro Ayuntamiento, a lo largo del ejercicio 2018 se pretenden cubrir a través de procesos de promoción interna, que van a permitir dar una oportunidad de promoción al personal municipal desde hace más de diez años, las siguientes plazas: 1 Plaza de Técnico Municipal, la Plaza de Sargento de Policía Local y dos plazas de Administrativo

Una vez cubiertas estas plazas, se pretenden convocar a través de procesos por oposición libre dos plazas de Auxiliares Administrativos.

AREA DE SEGURIDAD:

Tasa de criminalidad semejante al año 2016 situados en unos índices muy por debajo del resto de la Comunidad de Madrid, según la delegación de gobierno. En datos locales hemos tenido también una mejora importante de las estadísticas sobre el año anterior.

AREA DE ASUNTOS SOCIALES:

Seguimos atendiendo más y mejor a los ciudadanos, en parte por la visibilidad y mejor instalación de los servicios en el Centro de Mayores. Así los expedientes de ayudas sociales han aumentado durante el año 2017. Y aunque no es un dato del que sentirse orgulloso por lo que representa para la sociedad si debemos congratularnos desde el punto de vista de que desde el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo podamos llegar a ayudar a una parte más grande de la población.

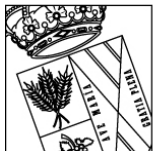
AREA DE TRANSPORTES:

Incremento de usuarios, no solo de nuestro municipio, sino de municipios adyacentes (Valdemorillo, Colmenarejo, V Cañada) que vienen a nuestro municipio en vehículo privado para coger el transporte público, debido a la buena frecuencia de paso que hemos conseguido, fundamentalmente en las 3 líneas principales: 641, 642 y 643. Colocación de los dos Paneles de información variable en las marquesinas de la parada central.

AREA DE ORDENACION DEL TERRITORIO:

Incremento de los expedientes tramitados, debido al incremento del movimiento, tanto urbanístico como de nuevos establecimientos en nuestro municipio. Desbloqueados el SUZ II-2, SUZ II-1, SUZ II-6, SUZ II-4. Aprobada la MPS N° del PGOU, modificaciones de los Planes Parciales del II-2, I-7 y I-12 (Polígono industrial).

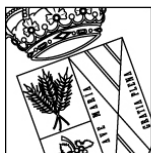
AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS:



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

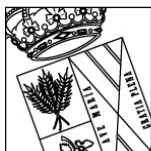
Se han ido realizando la licitación de los contratos que tenía el Ayuntamiento en la mayoría de los casos con importantes mejoras que explicará el concejal delegado del área más adelante y que yo simplemente apunto

- **CONTRATO MANTENIMIENTO VIARIO PÚBLICO**
 - Duración: 1 año prorrogable por otro más a contar desde el 23 de octubre de 2017.
 - Adjudicataria: Licuas
 - Importe: 119.000 euros
 - Realización de actuaciones puntuales por parte de los operarios de la Concejalía.
 - En 2017 inversión de 48.000.- Con Arreglo de viario público, pintado horizontal en zonas del municipio, reparación y sustitución de señalítica vertical, arreglo de aceras, alcorques y vados.
- **CONTRATO MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO**
 - Duración: 2 años prorrogable por otros dos desde el 1 de agosto de 2017
 - Adjudicataria: Elecnor
 - Importe: 50.490,00 EUROS
 - Pero sobre todo la inversión durante el año 2017 de 40.000€. en la instalación de nuevas 130 luminarias y mejora de 35. En Nuestra 2ª fase de adaptación de las luces del municipio a tecnología LED. Con lo que ya hemos completado un 20% del Municipio. Con las mejoras tanto energéticas, como de gasto como se seguridad para nuestros ciudadanos y vecinos.
- **ENERGÍA ELÉCTRICA**
 - Contratación suministro de energía eléctrica en baja tensión de los centros e instalaciones de titularidad municipal del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo por que vence en el año 2018.
 - Boletín de instalación eléctrica del Juzgado de paz para ampliar potencia
- **CONTRATOS SUMINISTROS VARIOS**
 - Adquisición aerotermos para Tamara Rojo
 - Adquisición de vestuario de los operarios de verano y de invierno
 - Ferretería
 - Fontanería
 - Adquisición material de oficina
 - Destacando además actuaciones y mejoras que se han ido produciendo en Edificios municipales como, por ejemplo:
 - Ascensores primer trimestre viviendas SUM
 - Ascensores primer trimestre edificios municipales
 - Inspección técnica de ascensores
 - Ascensores anuales todos los edificios municipales:
 - Climatización y calderas
 - Alarmas nuevas en Almacén de operarios. Protección Civil. Adecuación de Sistema de alarma, mejora en Escuela infantil y escuela de adultos.
 - Incendios
- **CEMENTERIO Y TANATORIO.** Mejora con obras de acceso a los nichos y adecuaciones varias.
- **BARES Y TERRAZAS**
 - Tramitación de las licencias de terrazas
- **SEGURO DE EDIFICIOS**
- **GESTIÓN DE QUEJAS Y SOLICITUDES**



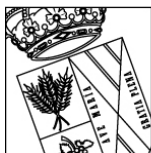
Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- FIRMADOC
- OBRAS EN VÍA PÚBLICA
- EVENTOS DIFERENTES AREAS
- FIESTAS PATRONALES
- CANAL ISABEL II
- ACTUACIONES EN COLEGIOS
- a. Rayuela
 - Reparación gas Rayuela por corte de suministro por parte de la suministradora: sustitución de regulador de presión y entrada de gas
 - Reparación detección gas en Rayuela: reposición de centralita y detector de gases en cocina
 - Obras adecuación instalaciones eléctricas en edificios: Rayuela queda adecuado en su totalidad.
 - Drenaje pista cubierta Rayuela: instalación de recogida de aguas en todos los lados del solado de la pista puesto que sólo había rejilla en el lado oeste.
 - Reparación persianas Rayuela
 - Arreglo cubierta y aleros Rayuela: en aleros con deficiencias se ha colocado revestimiento de cemento y pintura; caballete de cubierta de infantil con fisuras se ha reparado mediante demolición y realización nueva de caballete; esquina muro hormigón de pistas exteriores entre Mister Lodge y encina deteriorado se han colocado escuadras de acero; ladrillo visto en calle Mister Lodge con fisuras se ha rellenado de mortero de cemento; forjado planta 2ª del edificio del 2º ciclo de primaria se ha colocado plancha fija de escayola y se ha pintado.
- b. San Lucas
 - Reparación caldera San Lucas en enero 2017
 - Obras adecuación instalaciones eléctricas en edificios: San Lucas queda pendiente de realizar algunas adecuaciones porque es necesaria una obra de alcance.
 - Reparación humedades en el paramento del polideportivo. Presencia de humedad en el exterior de la planta baja a la altura de los vestuarios femeninos del gimnasio
 - Reforma vestuarios y gimnasio San Lucas: 209.500,48 euros (en proyecto)
 - Reparación detección gas San Lucas
 - Reparaciones cerrajería San Lucas
 - Reparación aleros San Lucas en la zona frontal y posterior del edificio de tres plantas.
- c. Carpe Diem
 - Reparación grupo electrógeno Carpe Diem
 - Obras adecuación instalaciones eléctricas en edificios: Carpe Diem queda pendiente de realizar algunas adecuaciones tras la reparación del grupo electrógeno.
- d. Escuela infantil
 - Goteras y humedades en antigua Escuela infantil con cargo al seguro
 - Reparación goteras en zona despachos
 - Obras adecuación instalaciones eléctricas en edificios: Virgen del Soto queda adecuado en su totalidad.
 - Reparación vallado escuela infantil San Juan de la Cruz
 - Instalación toldos Virgen del Soto
 - Adquisición y colocación protectores en Escuela infantil Virgen del Soto
 - Reparación mosquiteras y persianas en Virgen del Soto
 - Colocación interfonos y timbre en Escuela infantil



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- Retirada de bordillo y suministro de arena de río para patio
- ACTUACIONES EN EDIFICIOS
- Reparación Relé Auditorio
- Localización gotera Auditorio
- Mejora césped artificial en campo de fútbol
- Corrección errores Oca energía eléctrica Auditorio
- Reparación puerta de emergencia en Centro de mayores
- Puesta en marcha de calderas en edificios municipales
- Reparación antena viviendas SUM
- VEHÍCULOS CONCEJALÍA
- Pasar las ITV's de los vehículos
- AREA DE MEDIO AMBIENTE
- PROYECTOS DE ASOCIACIÓN
- ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE TIERRAS RÚSTICAS DE VILLANUEVA DEL PARDILLO
Impulso para su formación a través de:
Elaboración de base de datos de propietarios
Redacción y envío de convocatorias
Presencia en diversas reuniones y Asamblea de Constitución
- PROYECTO SUDOE Y OBSERVATORIO PATRIMONIO
Redacción de memoria y documentación
Asistencia del Concejal Delegado en reuniones relacionadas
- GARBANCERA MADRILEÑA
Red que aúna Ayuntamientos y agricultores de la zona Oeste para la recuperación del garbanzo autóctono de la zona
Redacción de memoria y documentación relativa para la adhesión de nuestro municipio
Asistencia del Concejal Delegado en reuniones y eventos supramunicipales relacionados con esta Asociación.
- DECLARACIÓN SHANGHAI CIUDADES SALUDABLES
Redacción de memoria y documentación relativa a la adhesión de nuestro municipio a esta red mundial de ciudades saludables, con el fin de promover desde nuestro Ayuntamiento la salud y el desarrollo urbano sostenible
- PROYECTO ECOESCUELAS
u Objetivos: Introducir y potenciar la educación ambiental en el ámbito escolar, crear hábitos de participación activa, crear un contexto de desarrollo sostenible, donde el alumnado es animado a desempeñar un papel activo en fases prácticas para reducir el impacto ambiental del centro escolar.
- o Centros Adheridos: Colegio Carpe Diem, Antavilla, Vallmont, E. I. Virgen del Soto
- o Reuniones y visitas periódicas a los Centros para realizar el seguimiento del proyecto
- u Organización de talleres en los Centros según proyecto
- o junio 2017: Acto de renovación de Bandera Verde en el Colegio Vallmont
- CAMPAÑA REPARACIÓN CAMINOS 2017
- o Coordinación con el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama de la campaña anual de reparación de Caminos Vecinales (10 caminos reparados)



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- CONSECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE RETÉN FORESTAL COMUNIDAD DE MADRID EN NUESTRO MUNICIPIO:

- o Reuniones mantenidas y tramitación de documentación
- o Instalación de retén forestal durante la campaña de verano de prevención de incendios forestales
- o Actuaciones inmediatas por parte de este retén en varios incendios ocasionados en el municipio durante el verano.

- CAMPAÑA ESTIVAL DESBROCE PARCELAS

- o Redacción y envío de aproximadamente 500 notificaciones a propietarios de parcelas urbanas sin edificar y rústicas para llevar a cabo el cumplimiento establecido según Ordenanza Municipal de desbroce y limpieza de parcelas a lo largo del mes de junio.
- o Coordinación con la empresa VALORIZA en la ejecución de trabajos de desbroce y limpieza de parcelas de titularidad municipal.

- CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN VECINAL ECOEMBES

- o Coordinación y ejecución de la campaña “RESPIRA” a través de los fondos destinados por ECOEMBES por convenio.
- o Acciones realizadas

Campaña en muis

Colocación de pegatinas en todos los contenedores

Colocación de vinilos en vallas

- II FERIA VILLANUEVA DEL PARDILLO SOSTENIBLE

- o 29,30 de septiembre y 1 de octubre

u Organización del evento de movilidad sostenible: participación aproximada 300 personas, exposición de vehículos eléctricos particulares, presencia de empresas con expositores, así como empresas de otros servicios con propuestas de vehículos híbridos, actividades familiares

- o Colaboración con la Concejalía de Promoción Empresarial en los eventos de emprendimiento y feria del comercio.

- ACTIVIDADES FAMILIARES:

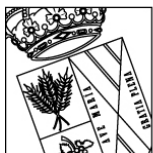
- o Enero Taller de huerto medicinal (aprox. 25 personas)
- o Marzo: Plantación en el Parque Periurbano organizada por Toyota con la colaboración del Parque Regional del Guadarrama (aprox. 200 personas)
- o Abril: Plantación familiar de garbanzos con la colaboración de miembros de la Garbancera Madrileña y agricultores locales (aprox. 40 personas)
- o Abril: Ruta Batalla de Brunete (aprox. 125 personas)
- o Abril: colaboración en las jornadas de Seguridad Vial organizadas desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana, (aprox. 250 personas)
- o Junio: Jornada nocturna de visionado de estrellas (aprox. 120 personas)
- o Plantación en el Parque Periurbano con la Fundación Fire y la colaboración del Parque Regional del Guadarrama (aprox. 70 personas)

- TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

- o Expedientes de autorización de tala
- o Autorizaciones de quemas controladas según calendario
- o Quejas vecinales
- o Solicitudes de traslados de puntos de recogida e islas ecológicas

- GESTIONES:

- o Emisión de documentación para traslado a planta de residuos a través de la Mancomunidad de Residuos del Sur



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

o Elaboración de presupuestos 2018
o Certificaciones mensuales ECOEMBES de recogida selectiva de envases
o Transmisión de incidencias y avisos a través de la plataforma de la empresa VALORIZA.

o Petición de presupuestos y consignación de trabajos y adquisiciones de material y maquinaria relacionados con la Concejalía.

AREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA :

1. Puesta en marcha la Virtualización de Escritorios y Aplicaciones para 45 puestos de trabajo: Esta medida supone la extensión de la vida útil los equipos informáticos, la mejora en el mantenimiento de los mismos y un avance significativo para la convergencia hacia los modelos Cloud, que es la tendencia tecnológica hacia la que avanza la Administración Pública.

2. Puesta en marcha de la nueva centralita de voz sobre IP lo que ha supuesto un ahorro aproximado de 900€/mes en teléfono fijo.

3. Contrato de mantenimiento integral de las aplicaciones de Aytos hasta 2021.

4. Diseño del nuevo Portal de Contenidos Web, migración de Datos, acompañamiento a los responsables para la modificación del contenido y formación del nuevo gestor)

5. Renovación y ampliación del parque de impresión con nuevos equipos multifunción. Añadiendo la funcionalidad de servidor de impresión con tarjeta personal, lo que ahorrará a futuro costes de papel.

6. Renovación de equipos para uso público (con cargo a subvención) y para empleados de la Biblioteca Municipal.

7. Renovación de Certificados de Sede Electrónica y de Sello de Órgano.

8. Solicitud de Certificado Digital de Representación para el Alcalde.

9. Estudio de aplicativos para:

- Cumplimiento de las normativas sobre RGPD, ENS, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Mejora tecnológica de otros departamentos (Secretaría, Empleo, Participación Ciudadana, Urbanismo, ...)

- Video-Actas para el Pleno.

10. Mantenimiento evolutivo de servidores (ampliación de disco)

11. Mantenimiento de electrónica de red.

12. Gestión de Copias de Seguridad (diarias, semanales y mensuales)

13. Incidencias de usuario.

14. Asistencia a usuarios para el envío y firma electrónica de documentación a otras administraciones.

15. Gestión de la telefonía con proveedores (Movistar y LCR)

16. Solicitud de presupuestos software, hardware, servicios.

AREA DE PROMOCION EMPRESARIAL

Atención emprendedores/as

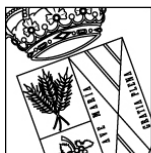
- Número de atenciones: 19

- Motivo consulta: creación, constitución de empresas/ ayudas/ orientación laboral dirigida emprendimiento.

Talleres/ Cursos de Formación Emprendedores/as

- Taller Gestiona tu tiempo a tiempo. 4 horas. 9/11-05-2017

Número de participantes: 12 personas



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- Foro de Empleo y emprendimiento; Explora alternativas de éxito. 4 horas. 29-09-2017

Número de participantes: 53 personas

Talleres/ Cursos de Formación Personas Desempleadas

- Entrevista en inglés. Who are you? 3 horas. 05-09-2017

Número de participantes: 10 personas

- Como realizar una entrevista de Manera Eficaz. 4 horas. 05-11-2017

Número de participantes: 15 personas

- Mindfulness para el empleo. 4 horas. 10/17/24-10-2017

Número de participantes: 10 personas

Talleres/ Cursos de Formación Empresas

- Taller de Escaparatismo. 5 horas. 11-10-2017

Número de participantes: 9 personas

- Taller de ventajas y beneficios fiscales. 5 horas. 25-10-2017

Número de participantes: 5 personas

Acciones en fomento y promoción del Comercio Local

- Muestra de Comercio Local. 01-10-2017

Número de participantes: 17 empresas

- Mercadillo Navideño de comercio de proximidad. 15-12-2017

Número de participantes: 12 empresas

- Participación en el proyecto Munin
- Proyecto Pardiemprede. 15-12-2017

Número de empresas participantes: 5 empresas

Número de Centros Escolares participantes: 2 Colegios y 1 IES

Centro de Empresas Impulsa

- Coordinación y difusión acciones formativas
- Seguimiento alquiler empresas
- Difusión en web Municipal de acciones formativas y networking

Mercadillo Local

- Modificación de la Ordenanza Municipal: reducción de la tasa de basuras
- AREA DE JUVENTUD:

1. Se han iniciado diversas aperturas del centro cívico en actividades como discolights, concursos de disfraces, talleres de magia, campeonatos de fútbol y ping pong. La más importante de forma continuada en navidad con gran afluencia de juventud.

2. Desde esta área también se celebró un concurso de skate y una batalla de gallos que se desarrolló con bastante éxito, los cuales queremos seguir desarrollando.

AREA DE DEPORTES:

1. Se ha continuado con la rehabilitación de las pistas polideportivas externas, por valor de 20000 euros.

2. La recuperación de la RPT de los técnicos deportivos se ha llevado a cabo.

3. Se ha recuperado el fútbol sala senior federado extinto en el municipio, desde el año 2011.

4. Se han aprobado diversos expedientes de 4u entre los que se encuentra el pago de parte de la deuda existente.

5. Se ha ampliado la oferta deportiva del municipio en materia de eventos y carreras, facilitando la realización de las mismas por entes privados.

6. Se ha sustituido el suelo del pabellón del polideportivo municipal Infanta Cristina.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

7. Se ha ofertado de nuevo la liga municipal de futbol 7 para adultos, por medio del ayuntamiento. Y se mantiene futbol sala, tenis, padel y baloncesto de adultos.
8. Se ha llevado a cabo la obra de separación de los vestuarios en el campo de futbol.
9. Se han elaborado unas bases con criterios objetivos para la cesión de espacios deportivos a clubes y asociaciones del municipio.
10. En los presupuestos de la comunidad de Madrid viene incluida la partida para la creación de un campo de futbol nuevo.
11. Se ha realizado un estricto control a la concesionaria para que solviente problemática existente en materia de limpieza y mantenimiento.
12. Se ha realizado la actuación que exigía la pista semicubierta del Infanta Cristina evacuar el agua. (rejilla perimetral)
13. Se ha superado la participación de escolares en las actividades de deporte en la naturaleza, con respecto a años anteriores: 1283, escolares.
14. Competiciones infantiles que se realizan en nuestro municipio, se mantiene: futbol sala, baloncesto y se ha ampliado a futbol 7.
15. Se ha mantenido el éxito de participación en la carrera popular, maratón de fútbol sala y olimpiadas escolares.

AREA DE CULTURA.:

1. Se ha llevado a cabo la contratación del nuevo suministro de iluminación y sonido del auditorio por valor de 130000 euros
2. Se ha modificado las condiciones del profesorado de la escuela municipal con una subida de sueldo aparejada para los profesores que más horas trabajan.
3. Se ha recuperado el fomento de la participación de las entidades culturales del municipio en el Tamara rojo.
4. Nuevo equipamiento informático en toda la biblioteca. Desde los ordenadores de servicio al ciudadano a los del propio personal.
5. Ganadores de becas en materia informática y del concurso Maria Moliner.

AREA DE FESTEJOS:

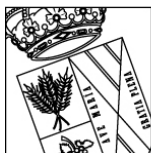
1. Se sigue recuperando y rehabilitando las tradiciones locales, como por ejemplo carnavales en la que este año se hizo una sardinada.
2. El punto fuerte como las fiestas patronales tuvo una afluencia mucho mayor que otros años y mediante la estrecha colaboración con asociaciones y cuerpos de seguridad locales y estatales, se consiguió un ambiente único alrededor de las fechas festivas locales. Se recuperaron orquestas festejos taurinos y los incidentes en las mismas se redujeron al robo de una cartera. Se cambió la disposición de la plaza en seguridad y se aumentaron las condiciones higiénico sanitaria del municipio con un tráiler de baños públicos.
3. La cabalgata salió adelante aun con la lluvia, sin la presencia de ningún concejal de la oposición.

AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

1. Estrecha colaboración con diferentes entidades no lucrativas.
2. Rehabilitación de la escuela de adultos para dar cabida a diferentes asociaciones.
3. Fomento de la participación vecinal como la autorización de poner una carpa en fiestas en el recinto ferial, así como la participación en la cabalgata de una carroza.
4. Cambio del programa de violencia de género llevándolo a edades más tempranas.

AREA DE EDUCACIÓN

Durante el primer semestre del año 2017, y desde el ejercicio 2016, en la Concejalía de Educación se han realizado todos los esfuerzos necesarios para poder



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

destinar recursos económicos a reparaciones y mantenimiento de los centros educativos, tan deteriorados durante los últimos años, debido a la falta de mantenimiento de los mismos.

A lo largo del mes de diciembre del ejercicio 2016 se han realizado reparaciones en tres pabellones de educación del Colegio Carpe Diem, que soportaba humedades y goteras desde hace más de 7 años, impidiendo el desempeño normal del programa educativo.

Se han realizado reparaciones de vallados, puertas, ventanas y persianas en los distintos Centros Educativos municipales, se han realizado adaptaciones a normativa de las instalaciones que albergan la Escuela infantil municipal, realizando reparaciones en los patios exteriores (recebados de arena, eliminación de barreras, instalación de vallas adaptadas para los más pequeños, reparación de humedades...), se han colocado toldos tan demandados y necesarios durante el periodo estival; en el interior de las instalaciones se han reparado puertas, ventanas, persianas, se han instalado materiales adaptados igualmente para los más pequeños.

- Se ha gastado la totalidad de los recursos presupuestarios destinados al mantenimiento y reparaciones en los centros educativos públicos.

- Se han potenciado actividades educativas organizando conferencias, talleres y actividades. Algunas ya se han desarrollado (Conferencia-taller Ilusiones Matemáticas) y otras se han organizado y se desarrollarán en 2018 (Actividad de fomento de la lectura).

- Se ha elaborado un proyecto para poner en marcha en 2018 para la prevención del absentismo y el abandono escolar.

- Se ha garantizado el funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal, tras quedar desierto el concurso de adjudicación.

AREA DE EMPLEO:

- Se ha diseñado un plan para potenciar la bolsa de empleo, que será aplicado en 2018. Y se ha colaborado con empresas, como en el caso del proceso de selección realizado por Uvesco.

ÁREA DE MAYORES:

Celebración con los mayores de fechas especiales:

- Día internacional del Mayor, comida/barbacoa en favor de los Mayores.
- Día internacional del Niño, actividad de Yoga con Mayores.
- Concierto Santa Cecilia.

Exposición "Artistas Mayores" de maquetas y pintura.

Dotación de 6 equipos informáticos para la Sala de Informática del Centro de Mayores.

Siguen en marcha todas las actividades que se venían desarrollando con anterioridad: manualidades, patchwork, lectura, pintura, charlas, etc.

Renovación del vestuario del equipo de petanca.

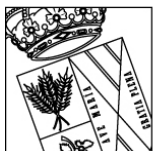
Trabajo intenso para conseguir nuevos licitantes para la explotación del bar/cafetería. Mientras tanto, el Centro se abrió todos los días para que nuestros mayores no dejen de acudir al Centro, el punto de reunión y entretenimiento para este colectivo.

ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL:

Inversión en las instalaciones de la agrupación de Protección Civil.

Renovación del vestuario de los voluntarios.

Los voluntarios han atendido las actividades deportivas y festivas donde se les ha sido requerida su participación y en la medida de lo posible al ser un grupo de voluntarios: cabalgata de Reyes, deportivas, romería, fiestas patronales, etc



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Este es un pequeño resumen de lo más destacado de las actuaciones realizadas por el equipo de gobierno durante el año 2017. Algunas actuaciones referidas sobre todos a proyectos más importantes de infraestructuras las vamos a ver realizadas durante el presente año 2018 y podremos dar cuenta de ellas en el próximo debate anual sobre política general del Municipio.

Ahora bien, hay una serie de proyectos vitales para nuestro futuro, de grandes cuestiones, de grandes proyectos que contribuyen al desarrollo de un municipio, que consideramos desde este equipo de gobierno que deben quedar al margen de intereses partidistas, por eso solicito de todos los componentes de este Pleno la colaboración para acercar cada día más esos proyectos a la realidad. Tenemos todavía legislatura por delante para cumplir con esos retos.

Por eso continuamos en la misma línea que los 2 últimos años, por eso estamos elaborando un presupuesto que en estos momentos está siendo compartido y discutido con el resto de fuerzas políticas para su próxima aprobación. Un presupuesto que engloba estos proyectos e ilusiones, en el que hemos trabajado de una manera realista para poder poco a poco ir recuperando las inversiones y servicios que nuestro municipio necesita.

De nosotros como corporación depende el futuro como colectividad, y éste futuro debe ser de progreso. Un progreso que no entiende de ideas políticas ni de intereses partidistas entiende de una mejora para Villanueva del Pardillo y de si estamos todos interesados en conseguir esa mejora.

El progreso es un bien de interés general para nuestro entorno y para la calidad de vida de sus habitantes, porque eso quieren los ciudadanos y vecinos.

Entendemos desde el equipo de gobierno al Municipio como un poder público que tiene como misión ordenar y gestionar los asuntos públicos que afectan a intereses de la colectividad local.

En este punto ESTE equipo de gobierno, va a ser firme en sus creencias. Todo intento de menoscabar los intereses generales de ésta localidad ha tenido y tendrá una respuesta contundente desde la institución que presido. Y esta respuesta se planteará ante cualquier administración o fuerza política, sea del signo que sea, que propicie o consienta el menoscabo de estos intereses.

Mantenemos la creencia de que todos tenemos derecho a decidir sobre el modelo de localidad que queremos para nuestro presente y futuro, así que animo a todos los ciudadanos y vecinos para que sigan participando con sus ideas en el futuro del municipio.

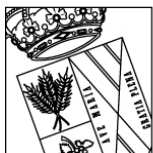
Las acciones políticas han sido intensas durante este tiempo pasado y se ha orientado a cumplir los compromisos adquiridos en el programa electoral.

Somos conscientes de que todavía quedan iniciativas que concluir, proyectos por diseñar y compromisos que cumplir.

Pero aun siendo positivo el balance de lo logrado en éste último año, no nos conformamos con lo logrado hasta ahora ni caemos en la autocomplacencia. Estamos convencidos que las cosas se pueden hacer mejor y así nos esforzamos día a día para conseguirlo.

Mantenemos la ilusión, y las ganas de trabajar en este proyecto intactas. Conocemos la situación y las necesidades de los ciudadanos y vecinos y constantemente los testamos porque nos interesa seguir conociéndolos y adaptarnos a las necesidades de lo que nos demanda la sociedad.

Somos conscientes de que existen nuevos paradigmas en la sociedad, y la situación actual requiere de la participación de los vecinos de los que tenemos que ser un altavoz de las necesidades de los pardillanos.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

En este mismo espíritu también contamos con el aporte del resto de grupos municipales que quieran construir, por lo que nuestras posturas no son inamovibles, aceptamos la crítica positiva, la colaboración y la aportación de ideas. Todo el trabajo que se haga venga de donde venga por y para el municipio será bienvenido. Pero no nos confundamos, aquellos que luchen por su propio interés, con críticas destructivas, buscando constantemente el enfrentamiento en pos de un ilusorio interés electoral satisfaciendo su propio ego ni serán bienvenidos ni contaremos con ellos.

Por eso no estamos dispuestos a dejar pasar el tiempo, el cambio que hace falta y que queremos para Villanueva del Pardillo: lucharemos y trabajaremos sin descanso para sacarlo adelante, teníamos 2 fases, la primera la de la recuperación económica y salida del Plan de Ajuste, que gracias al esfuerzo de todos está ahora mucho más cerca. Y la segunda es la de recuperar la ilusión mediante proyectos de mejora, inversiones y recuperación de servicios que poco a poco nos permitirán creciendo como colectividad y nos permitirá poder situar a Villanueva del Pardillo donde se merece, como un municipio, moderno, estable, sostenible y con una gran calidad de vida para sus ciudadanos y vecinos.

Muchas Gracias a todos.”

Señala el Sr. Presidente que comienza el PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES.

Y que intervendrán los portavoces de los diferentes grupos políticos, en orden de mayor a menor representación: C´S, PLVP, PP, VPEP, PSOE y por último SP.

Apunta el Sr. Presidente que el turno del portavoz del equipo de gobierno se repartirá entre todos los Concejales delegados que defenderán sus respectivas áreas.

Ante las protestas de los portavoces de los grupos políticos, que consideran que ello no se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico, el Presidente señala que entonces se va a aplicar esa norma de forma estricta.

Continuando la sesión, concede la palabra al portavoz del grupo C´S.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

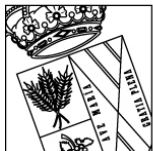
Comienza su intervención explicando la gestión y las actuaciones que se han llevado a cabo en las áreas de Deportes, Cultura, Festejos y Participación ciudadana, de las que es Concejale responsable el Sr. Santos, en los términos a que se ha referido el Sr. Presidente en su intervención.

Continúa con las áreas de las que él es responsable:

“Protección Ciudadana:

Seguimos con el modelo policial que se puso en marcha en 2016 optimizando los recursos humanos existentes, dotando de más medios a los policías, con más vigilancia, más controles de seguridad, más puntos fijos, más efectividad en las actuaciones y potenciación de las actuales unidades con las siguientes acciones:

-Unidad de Violencia de género: Expedientes con orden de protección: 9, Sin orden de protección: 2, contra-vigilancias: 189, entrevistas personales a posibles víctimas: 10 y valoraciones a víctimas: 26. También se han impartido formación a jóvenes con charlas a 3º y 4º de la ESO en el colegio Vallmont en relación con este tema.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

-Agentes tutores: Con 35h de formación en las siguientes materias: “nativos digitales”, “acoso y violencia escolar” y “vigilancia tecnológica, ciberacoso y Violencia de Género relacionado con las TIC”.

-Unidad de tráfico: Se han realizado 30 atestados y 456 denuncias. 3 campañas especiales coordinadas con la DGT. Impartida educación vial a 620 alumnos con un total de 28 horas impartidas.

-Unidad canina: desde el punto de vista preventivo se han aumentado las horas en las que se ha realizado policía de proximidad con los perros, en especial en los soportales de la Av. Madrid, calle Real y parques Pie de Altar y San Isidro, así como se ha continuado con la presencia de los perros en los controles de seguridad y documentación donde se han realizado denuncias a vehículos y ocupantes por posesión de sustancias prohibidas.

Desde el punto de vista operativo, se ha hecho mucha presencia y búsquedas de drogas y sustancias estupefacientes en los parques Pie de Altar y San Isidro, tanto en el parque en sí, como en los jóvenes que se encontraban en éstos (recordar que nuestros perros la forma de señalar dónde se encuentra la sustancia es “pasiva” por lo que en ningún momento se ha producido ninguna lesión ni daño), fruto de estos trabajos han sido diez actas tramitadas a Delegación del Gobierno para su correspondiente sanción, así como la incautación en una treintena de ocasiones de sustancias prohibidas. También se han realizado algunas denuncias en los controles de seguridad a vehículos y ocupantes, siendo por pequeñas cantidades.

Este ha sido el primer año en el que se han realizado exhibiciones en todos los Centros Escolares del Municipio a los alumnos del Tercer curso de primaria realizando ejercicios de obediencia y búsquedas, con objeto de comenzar a concienciar y sensibilizar a los más pequeños.

En relación al censo canino, se han identificado casi un centenar de perros sin censar y se han realizado dos denuncias a propietarios de perros de raza potencialmente peligrosa sin documentación.

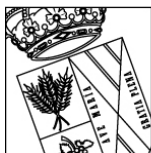
Además, se han efectuado diversas colaboraciones con G.C. y Policía Local de otros municipios.

-Vigilancia continuada de venta de alcohol a menores, pasando de acciones esporádicas a hacerse habitual incluso con agentes no uniformados, con buenos resultados, especialmente en las fiestas patronales.

-Unidad de medio ambiente y ciclo-agentes: Se ha realizado campaña contra deyecciones caninas, campaña contra el depósito de restos de poda en vía pública, censo municipal de animales, desbroce de parcelas con 12 denuncias y 425 inspecciones, realizándose además control de depósitos de basuras, escombros, depósito de enseres, vertidos en vía pública, núcleos zoológicos, etc.

-Unidad de comunicación, con 3117 seguidores en la red social Facebook, en comparación con los 1352 seguidores del año anterior. Se ha comprobado que es una buena herramienta de información a los ciudadanos y de recepción de información que ayuda a diferentes áreas municipales.

-Plan especial de seguridad en fiestas patronales, con un menor intoxicado y una denuncia por sustracción de cartera, persona que fue detenida al instante gracias a este dispositivo, en que se encontraban tanto policías como guardia civil patrullando de paisano con el objetivo de proteger a las familias que disfrutaban de las fiestas. Debido a la alerta terrorista nivel 4 reforzada, se realizó un despliegue sin precedentes tanto de efectivos policiales y de guardia civil, como de barreras físicas protectoras, así como el cierre de la plaza con dos puntos de control de entrada y salida. Se consiguieron neutralizar bandas de



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

carteristas conocidas, quienes, ante el despliegue, no consiguieron siquiera entrar en la plaza, abandonando el municipio.

En definitiva, se ha seguido incidiendo exhaustivamente en la optimización de los recursos materiales disponibles y gestionando con sensibilidad los recursos humanos.

Se han acabado de renovar este año la totalidad de los chalecos antibalas, pasando de 12 chalecos para toda la plantilla a chalecos individuales y diseñados a la medida para cada uno de los policías, llegando la última tanda este pasado mes de noviembre.

Se ha continuado el acuerdo al que se llegó con la Comandancia de la Guardia Civil en 2016 para utilizar la galería de tiro de su cuartel de Las Rozas, realizándose 4 prácticas de tiro anuales.

Se han adquirido en la modalidad de renting 1 vehículo patrulla con características adaptadas al término municipal de Villanueva del Pardillo, consiguiendo que la CAM siga pagando el combustible del mismo.

Los resultados en términos policiales siguen siendo buenos, estando la tasa de criminalidad en los mismos niveles del año pasado en torno al 23 por mil, muy por debajo de la mitad de la media de la comunidad de Madrid, habiendo subido en toda la comunidad del 53 al 58 por mil, con lo que incluso hay una mejora relativa.

Como información adicional les detallo una comparación con otros municipios y especialmente con los municipios colindantes de los que se disponen datos (en 2017 se publican los de más de 30.000h).

Majadahonda: 38.69 4º municipio

Las Rozas: 36.70 6º municipio

Galapagar: 26.91

Pozuelo: 25.52 1er municipio más rico

Villalba: 36.25

Los controles y puntos fijos se han incrementado hasta los 99 controles (un 16,47% más sobre los 85 del año 2016), y 1558 puntos fijos, (un 36% más sobre los 1141 del año pasado), siendo estas medidas disuasorias, muy agradecidas por los ciudadanos de nuestro municipio.

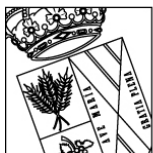
Transporte y Comunicaciones:

Seguimos notando un incremento del número de usuarios que se sitúa en un 8,29% en las líneas 641, 642 y 643, gracias al incremento de expediciones en un 6.5% respecto a 2016 en relación a las frecuencias de las líneas que tienen a Vva del Pardillo como parada principal. Seguimos experimentando que la mayor frecuencia de paso continúa generando un mayor crecimiento del nº de usuarios, dentro de ese círculo virtuoso, en términos de movilidad, que ya les expliqué el año pasado.

Nos han afectado 2 huelgas, la de Autoperiferia y la de Alsa, nuevo propietario de Autocares Herranz, lo que ha generado una saturación puntual en algunos tramos horarios, paliada en parte por la autorización del consorcio para reforzar tres nuevas expediciones de mañana. Se desconvocó la huelga antes de Navidad hasta el domingo 7 de enero, no consta que continúe la misma. En esta última huelga no se han respetado los servicios mínimos pactados, causa de múltiples reclamaciones de los usuarios.

Asuntos Sociales I:

Contamos con 2 unidades de atención, más dos administrativos, atendiendo en 2017 un total de 146 expedientes, un 2,8% de incremento s/16, atendiendo múltiples tipologías de casos, desde el programa de emergencia social, suministros, transporte y alimentos, programa de lucha contra la pobreza infantil, programa de prevención, inserción y



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

promoción social con apoyos a la dinámica familiar, terapia y mediación de familias y atención al menor.

En estos programas hemos tenido 212 usuarios diferentes con un total de 1019 intervenciones, un 7,6% más que el año pasado.

Se han realizado 306 valoraciones, un 47.82% más s/16 y 117 recursos concedido, un 77,27% s/16.

Comentarles que con 17299 habitantes y 719 parados registrados (75 menos que el año pasado, con más población), tenemos un índice de paro del 7.73% con una reducción del mismo en un 14.39% respecto al año anterior, (5º puesto entre los municipios entre 10 y 40.000 habitantes con menos paro de la CAM, siendo nuestra renta per cápita de 36.082€ brutos/año, habiendo subido esta un 3,6% s/16 ocupando el puesto 17º en la CAM y el 40º a nivel nacional.

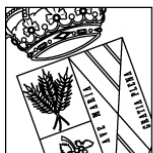
Ordenación del Territorio y Vivienda:

Se han aprobado las ordenanzas fiscales relacionadas con la concesión de licencias urbanísticas y el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, reduciendo el importe de las tablas un 33% de media, adecuándolas a las condiciones de mercado, las tablas de municipios cercanos, así como a las tablas oficiales de la CAM.

Se han tramitado 665 expedientes en todos los ámbitos de ordenación del territorio y urbanísticos del municipio.

Fruto del dialogo y acercamiento del ayuntamiento hacia aquellas juntas de compensación que quieren desarrollar sus sectores paralizados durante muchos años, los sectores se encuentran como sigue:

- SUZ I-4: Se ha presentado estudio de viabilidad de la parcela que aún quedaba vacía.
- SUZ I-10: Una vez aprobada la modificación puntual sustancial Nº5 del PGOU, se está trabajando en el Plan Parcial.
- SUZ I-12: Se ha aprobado inicialmente la modificación del Plan Parcial para dotar de mayores usos al sector. Recientemente se ha instalado una multinacional suiza dedicada a soluciones de sistemas integrados en el sector de procesamiento de la documentación.
- SUZ II-1: Ha habido diversos cambios de propiedad, así como ya se ha presentado presupuesto para finalizar la urbanización del sector.
- SUZ II-2: Se ha aprobado inicialmente la modificación del Plan Parcial y se está trabajando en el proyecto de reparcelación para su inscripción en el registro. También se ha aprobado el presupuesto definitivo para la construcción del colector. Una vez se inscriba el proyecto de reparcelación en el registro, en 3 meses comenzarán las obras de dicho colector que afecta también al SUZ II-1.
- SUZ II-4, Se ha comenzado la urbanización de este sector.
- SUZ II-5, hay movimiento de los junteros para desarrollarlo junto con el SUZ II-6, quien ha hecho cambios en el Consejo Rector para comenzar a desarrollarlo lo antes posible, previsiblemente este verano.
- SUZ II-7, se ha instado desde el Ayuntamiento a una reunión de la Junta de Compensación, circunstancia que no se había dado en los últimos 10 años. Se ha conseguido que prácticamente el 75% de la propiedad esté alineada para actualizar el plan parcial y el proyecto de reparcelación en breve.
- SUZ II-8, la Junta de Compensación está trabajando para vender los derechos a una sola promotora y desarrollarlo a la mayor brevedad.
- UE-2, el antiguo polígono industrial, se ha constituido la Junta de Compensación y ya se está redactando el Plan Parcial.”



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO LOCAL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO

INTERVIENE EL SR. FERNÁNDEZ, portavoz:

“Administraciones transparentes, eficientes simplificadas y democráticas. Así comenzaron su legislatura en 2015. Con un pacto de gobierno que prometía un gran cambio de gestión en nuestro municipio.

En 2016 esa gran promesa no ocurrió y en 2017 decidieron incluir en su equipo de gobierno a 2 concejales más, el grupo socialista. Y el único cambio que han hecho realidad ha sido INCREMENTAR EL GASTO EN EL AYUNTAMIENTO CON DOS SUELDOS.

RESUMEN DE INCUMPLIMIENTOS EN 2017: Sólo algunos, no dispongo de tiempo SUFICIENTE para dictar todos PORQUE PODRÍAMOS ESTAR HASTA MAÑANA:

A.- Propuestas de regeneración democrática de Villanueva del Pardillo

5.- Incompatibilidad de sueldos y dietas. Los cargos electos que estén como representantes políticos, no podrán desempeñar dos cargos públicos simultáneamente. Ejemplo Andrés Díez.

8.- Control de las mesas de contratación. Se creará, una comisión informativa especial de vigilancia de la contratación, presidida por un miembro de los grupos de la oposición. Incumplido.

ÁREA DE CONTRATACIÓN

- Seguimos con más de un año de retraso para realizar un pliego de limpieza de los espacios públicos municipales, con una situación irregular de la actual concesionaria SAMYL, S.A desde septiembre de 2016.

- Han llevado para su aprobación hasta 5 Expedientes de convalidación de gastos con diferentes concesionarias, como KIDSCO, SAMYL, INFAPLIC S.A, ROCA JUNYENT S.L. sin haber apenas avanzado hasta la fecha en los nuevos pliegos.

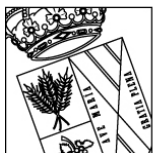
- Siguiendo en la misma línea del año anterior, el procedimiento de las contrataciones menores se realiza en más de un 75% de los casos por el procedimiento de contratación negociado, invitando a participar a empresas y eligiendo entre las mismas, llegando en ocasiones a contratar empresas que no tienen capacidad por sí mismas para ejecutar las Obras que se les asignan. Su compañera Marta Marban, actualmente en la Asamblea de Madrid, se quejaba del “dedismo” de sus antecesores y ustedes mismos, Ciudadanos, en el Ayuntamiento de Madrid, en la figura de Begoña Villacis se quejan de que Ahora Madrid abusa de este procedimiento.

- Consideramos que no se ha hecho ningún esfuerzo por Municipalizar ningún servicio, y se continúa con la inercia de contratar empresas externas que gestionen los servicios.

B.- Propuestas de transparencia.

9.- Cumplimiento del programa de gobierno. Al tercer año de mandato se realizará un Pleno extraordinario para exponer el grado de cumplimiento del programa de gobierno. Ha costado PORQUE DE NO SER POR LA INISTENCIA DE NUESTRO GRUPO EL DEBATE NO SE CELEBRA Y HOY ESTAMOS ASISTIENDO A UN PLENO QUE REGLAMENTARIAMENTE NO ES DE ESTRICTA LEGALIDAD POR SU INCUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO. SE ESTAN TRAMITANDO ORDENANZAS Y MAÑANA HAY UN PLENO COMO EJEMPLO.

10.- Habilitación de un departamento de transparencia. Al que cualquier vecino podrá acudir para recabar información municipal. Dependerá de la Concejalía de Participación Ciudadana. ¿Dónde está?. HOY POR HOY NO SE CONTESTAN A EMAIL DE PARDILLANOS QUE PRESENTAN RECLAMACIÓN POR VARIAS VÍAS.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

11.- Empleo público. Eliminaremos el clientelismo y amiguismo en la contratación de trabajadores, estableciendo unos criterios de selección transparentes conforme a la legislación vigente. Por eso quieren poner un puesto de confianza, **PRECISAMENTE PERSONA DE SU GRUPO Y QUE PERCIBA UNA RETRIBUCIÓN DE CERCA DE 30.000 EUROS.**

ÁREA DE PERSONAL

- Los trabajadores a través de sus Representantes Legales han reclamado en las mesas paritarias una serie de mejoras que no se han escuchado ni contemplado de forma colectiva, sino más bien de forma particular y puntual, creando diferencias entre los trabajadores y una sensación de falta de equidad interna dando como resultado un ambiente inadecuado para el desarrollo de su trabajo y llegando en este año incluso a plantear una **DEMANDA ADMITIDA A TRÁMITE** a la Concejala Delegada de esta área, Sra. Cáceres, denuncia aceptada y pendiente de comparecencia en juicio en este próximo ejercicio.

- La falta de organización del personal por parte del propio Equipo de Gobierno, redundante en dos sentidos, por una parte, en el malestar del personal y su descontento, que ha llegado a poner en conocimiento de todos los grupos de la Oposición las problemáticas internas para su mediación, y, por otro lado, redundante en el servicio al ciudadano, que en ocasiones no encuentra respuesta a sus solicitudes o ésta respuesta se alarga en el tiempo, hasta incluso un año.

- En reiteradas ocasiones que hemos solicitado que se incorpore y contrate personal de refuerzo, bien en áreas de atención al ciudadano, Colegios (Conserje), actividades del Centro Cívico (Técnicos de Tiempo Libre y Ocio), etc...se nos ha tachado no en pocas ocasiones de desconocer las limitaciones del Plan de Ajuste y su encorsetamiento, pero para nuestra sorpresa se han incorporado dos Concejales más en este ejercicio, uno con dedicación exclusiva y otro parcial. Y una posición más de cargo de confianza para el área de Comunicación, incorporación que finalmente no se produjo por no aprobarse en Pleno. También recientemente hemos visto como se publicaba y creaba una Bolsa de Empleo para cubrir plazas como "Auxiliares de Biblioteca", sean coherentes y no vengan con ese discurso de que no se puedan crear más plazas y estudien otras vías de contratación: subvenciones de la CCMM, planes de desarrollo de empleo...

12.- Transparencia y accesibilidad en las informaciones. Impulsaremos la "sede electrónica" como punto de acceso a través de internet a la información municipal y como herramienta para agilizar los trámites administrativos, convirtiendo nuestro ayuntamiento en Entidad Registradora. ¿Dónde está?

13.- AUDITORÍA EXTERNA. Solicitaremos a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la realización de auditorías periódicas con el compromiso de publicar sus resultados en la página web municipal o similar. ¿Se ha hecho? **OTRA PROMESA ESTRELLA QUE LANZABAN CUANDO ESTABAN EN LA OPOSICIÓN Y POR SUPUESTO HA CAIDO EN EL OLVIDO GENERANDO AÚN MAS OPACIDAD EN ESTE AYUNTAMIENTO.**

C.- Ayuntamientos abiertos a sus ciudadanos

15.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Se fomentará la realización de presupuestos participativos habilitando los cauces para la participación de los vecinos. No sólo se presentan tarde a la corporación, sino que la participación ciudadana no existe y en la aprobación de los presupuestos de 2016 y 2017 siempre han mantenido conversaciones unilaterales con grupo de gobierno **INTENTANDO** arrinconar a nuestra formación, pero les salió mal la jugada y tuvimos que enmendar su presupuesto, eso sí para que no den cumplimiento a los acuerdos plenarios como por ejemplo el césped del campo de fútbol o el arreglo y mantenimiento de los propios colegios.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

D.- Ahorro y reducción del gasto superfluo.

16.- Revisaremos toda la estructura de gasto del ayuntamiento (personal, proveedores, suministros, etc.) Es necesario una revisión exhaustiva de todos los procedimientos de gestión internos, para modernizarlos y hacerlos más eficientes. No solo se trata de gastar más en servicios públicos, sino también de gastar mejor. ¿Dónde está el documento de esa revisión?

19.- REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA

Los recursos económicos son muy limitados por la grave situación de la deuda municipal, por lo que debemos reorganizar la estructura de nuestra deuda municipal, flexibilizando los pagos y amortiguando su reducción de capital, de tal manera que liberemos recursos que nos permitan atender la prestación de servicios públicos de calidad. Lo que dejamos de pagar a los bancos, y es mucho, lo invertiremos en servicios públicos. Una deuda entorno al 60 % de nuestros ingresos corrientes, a un plazo adecuado, es perfectamente sostenible y compatible con la prestación de unos servicios públicos de calidad. A 31/12/2013 se situaba en 125 %. ¿Dónde está esa inversión en servicios públicos?

20.- PRESUPUESTO EQUILIBRADO Y DÉFICIT CERO.

Modelo de gestión que refleje equidad entre recursos públicos y servicios: Revisión de la estructura del gasto. Gastar mejor ofreciendo un servicio de calidad, evitando gastos que no redunden en una mejora de los servicios. Mayor estabilidad de los ingresos. ¿Dónde está la oferta de un servicio de calidad y la mejora de servicios? (CAMBIO DE CONCEJAL DE EVA GAMONEDA A LA SRA.CÁCERES. HABLA DE LA MEDIA JORNADA)

21.- Racionalización administrativa y control del gasto, reduciendo el número de asesores y cargos de confianza, recuperando servicios contratados con terceros y aplicando un recorte a los gastos generales con criterios de austeridad. ¿Y quieren poner un cargo de confianza? ¿y han subido el gasto de sueldos con dos concejales más?

24.- Reducción de asesores y altos cargos, supliéndolos con empleados públicos de la propia Corporación. ¿Y por qué no lo hacen con el CARGO DE CONFIANZA QUE NOS INTENTAN COLAR? no se está haciendo hay áreas colapsadas.

27.- Gestión eficaz de los edificios y patrimonio municipales. ¿Dónde está esta gestión? NO HACEN MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS Y TODAVÍA SE MANTIENEN CERRADOS LOS MISMOS EDIFICIOS MUNICIPALES QUE EN 2015. ESCUELA DE ADULTOS, CENTRO CÍVICO, ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL SOTO.! DABAN UN AÑO PRECISO A REAPERTURA Y HOY POR HOY CONTINUA CERRADA.

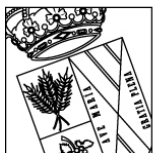
28.- Gestión eficaz de las subvenciones ¿dónde están estas subvenciones?

30.- Agilización de los trámites administrativos, promoviendo el uso de aplicaciones informáticas y los trámites telemáticos evitando los desplazamientos. ¿Dónde están los trámites telemáticos?

E.- Seguridad Ciudadana y Convivencia

31.- Impulsaremos la colaboración entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito. Las incidencias se han incrementado, YA NO SOLO EN VIVIENDAS PRIVADAS, SINO QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EDIFICIOS MUNICIPALES, EN GARAJES Y CALLES. Sobre el papel ustedes nos dicen que no han incrementado, pero en la calle se sabe que eso no es así. Para empezar no se dispone de un programa de gestión para poder controlar con exactitud las incidencias tipo Gеспol. ¡Hoy por hoy nuestra policía trabaja con documentos de Excel, vamos como en la prehistoria!

35.- La Policía Local prestará una especial atención al control del absentismo y vigilará los centros educativos, especialmente a la entrada y salida de los mismos. ¿Al margen de la



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

seguridad vial de LOS COLEGIOS CONCERTADOS QUE ES NECESARIA donde se encuentra esta vigilancia EN LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS? ROGAMOS QUE CUMPLAN CON NUESTRA MOCIÓN DE SEGURIDAD AL RESPECTO DEL INSTITUTO.

36.- La Policía Local actuará contra la proliferación de actos de vandalismo, pintadas de fachadas y gamberradas, con una especial atención a la suciedad de las vías públicas con deposiciones de animales. ¿Han visto las calles y las fachadas EN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN?

38.- Protección Civil. Potenciaremos la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. ¿Potenciar o hundir o HACER DESAPARECER? no nos ha quedado claro con la trayectoria llevada sobre este cuerpo HASTA EL MOMENTO. RECORDEMOS QUE NO LES HAN DOTADO DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO, LAS INSTALACIONES ERAN MÁS PROPIAS DE UN CUCHITRIL Y LA RELACIÓN PROFESIONAL CON ELLOS HA SIDO PRACTICAMENTE NULA NO QUERIENDO PAGARLES UN SEGURO DE RC QUE IMPORTABA NADA MAS NI NADA MENOS QUE NOS MAS DE 20 EUROS AL AÑO PARA PODER INCORPORAR A UNA VOLUNTARIA.

G.- Servicios sociales, Tercera Edad, Mujer e Inmigración.

41.- Recuperar las urgencias y el servicio ambulatorio. Exigiremos a la Comunidad Autónoma de Madrid y a Protección Civil el establecimiento de la Unidad de Urgencias, así como que vuelva el Parque de Ambulancias para traslados de Urgencias de vecinos impedidos al Hospital Puerta de Hierro. ¿?¿?¿

42.- Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia.

43.- Reduiremos los tiempos de espera para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad de la ayuda, así como en la respuesta y posterior atención a la persona necesitada.

44.- Diseñaremos y estableceremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales.

45.- Personas con discapacidad. Trabajaremos en los ámbitos que potencien la autonomía funcional de la persona y su integración relacional.

46.- Potenciaremos los programas de prevención del alcoholismo y cualquier tipo de drogadicción.

47.- Impulsaremos programas específicos de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación.

48.- Facilitaremos la integración efectiva de los inmigrantes

49.- Violencia, maltrato y acoso. Fomentaremos campañas de concienciación, educación, control, asistencia e inclusión social, para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas mayores vulnerables. NADA DE ESTO SE HA PUESTO EN MARCHA

H.- Cultura, Educación y Juventud

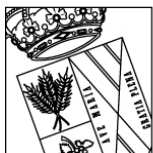
52.- Potenciación de zonas para jóvenes: Pardillo joven. Desde Ciudadanos creemos en la necesidad de integrar en la vida de nuestro municipio a los más jóvenes, para que encuentren en el mismo un lugar donde reunirse, divertirse, vivir, comprar, hacer deporte, etc. Por eso creemos necesario:

o Facilitar el acceso a las viviendas de protección oficial a los jóvenes.

o Habilitar espacios municipales para asociaciones juveniles.

o Organizar actividades culturales y deportivas en las que también ellos sean partícipes y organizadores de las mismas.

o Fomentar y atraer empresas de Ocio juvenil.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

o Rehabilitar y mantener las pistas deportivas exteriores.
o Realizar campañas de educación. ¿En qué año, van a poner esto en marcha? LOS PADRES SON CONSCIENTES QUE EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO NO HAN LLEVADO A CABO NADA DE LO QUE SE RECOGÍA EN SU PROGRAMA ELECTORAL.

53.- Promoveremos la ampliación de los horarios de los centros públicos para la realización de actividades extraescolares, así como la utilización de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos. ¿dónde está esta ampliación?? ¿HABLAMOS DE LA AMPLIACIÓN DE LOS HORARIOS DE LA BIBLIOTECA?

58.- Escuela de adultos. Recuperaremos las actividades culturales que se realizaban en la Escuela de adultos Municipal. Aprovecharemos este espacio para impartir cursos que propicien salidas profesionales. ¿Para cuándo?? LLEVAN GOBERNANDO 3 AÑOS Y ESTÁ CERRADA.

I.- Deporte y Ocio

61.- Retomaremos cuando sea posible la gestión de algunas de ellas que en su día se cedieron, y que pueden proporcionar ingresos al municipio con la gestión adecuada. ¿Cuáles se han retomado? NINGUNA.

62.- Dedicaremos partidas del presupuesto a la activación y conservación de las zonas deportivas municipales, priorizando la eliminación de peligros evidentes (óxidos, puntas y zonas cortantes) en las zonas de mayor uso y procediendo a la puesta en funcionamiento de nuevas zonas en las áreas donde no se ubique ninguna. Donde están las nuevas zonas?

J.- Economía y Empleo

63.- Impulso al pequeño comercio y desarrollo de nuevas zonas comerciales. Es necesario dinamizar el comercio de nuestro pueblo y atraer nuevos negocios a los numerosos locales vacíos.

DESARROLLO LOCAL

- No hay un plan de desarrollo ni actividades encaminadas a dinamizar el tejido comercial e industrial del municipio, más allá de algunas Ferias medievales que ya se venían desarrollando con anterioridad.

- En el caso de algunas actividades desarrolladas como ha sido el caso de la 2ª Edición de “Desafío de Guerreros” las molestias ocasionadas a todos los niveles han sido superiores a los 150€ en concepto de tasas recaudado por este ayuntamiento, no entendemos estas acciones como actividades de dinamización, ya que a lo anterior hay que sumar que estas actividades no se realizan en el entorno comercial del municipio.

64.- Facilitar a empresarios y emprendedores su instalación en nuestro municipio. Impulso del PLAN EMPRENDE EN 3, que permita agilizar los trámites para la obtención de licencia de actividad. Flexibilización y/o bonificaciones de los impuestos en función de variables como la creación de empleo, respeto medio-ambiente, etc. NO SE HA HECHO NADA

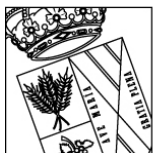
65.- Estableceremos exenciones fiscales y ayudas a los emprendedores.

66.- Se potenciará la formación de trabajadores, autónomos y empresarios y en particular a este último colectivo, también en materia de competencia, mejora y acondicionamiento de sus negocios, políticas comerciales, potenciar sinergias entre ellos que permitan apoyarse unos a otros y facilitar las iniciativas comerciales que surjan de esas sinergias, etc.

67.- Apoyaremos el Comercio Local de proximidad.

68.- Agilizaremos de los trámites administrativos para la instalación o apertura de nuevas actividades comerciales o industriales.

69.- Facilitaremos la implantación a las empresas interesadas en radicarse en nuestro municipio. NO SE HA HECHO NADA.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

71.- Promoción de marca Villanueva Del Pardillo, ciudad de la bicicleta, y Vive en Villanueva del Pardillo no solo como una localidad agradable para vivir, sino promocionar nuestro comercio, nuestras tradiciones, nuestro espíritu deportivo y que la gente sepa ubicarnos en el mapa de la Comunidad como una zona natural y empresarial privilegiada y bien comunicada por carretera. LAS ÚNICAS BICICLETAS QUE SE HAN ESCUCHADO AQUÍ EN EL PUEBLO HAN SIDO EL COSTE DE ADQUISICIÓN POR LA POLICÍA LOCAL.

72.- Comunicación, se creará esta área dependiendo de la Concejalía de Cultura, que se dedicará entre otros cometidos, a publicitar nuestro municipio en redes sociales, medios de comunicación de prensa escrita y radio, de los progresos que se vayan realizando en el municipio en cuanto a gestión municipal, cultura, ocio y economía, para atraer inversiones y visitantes. NO SE HA HECHO NADA

73.- Banco de Tiempo Libre. Favoreceremos desde el Ayuntamiento la creación de un banco de horas y de tiempo libre, que ponga en contacto oferentes de soluciones y necesidades, cediendo espacio municipal para su desarrollo. NO SE HA HECHO NADA

K.- Urbanismo

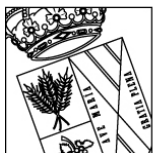
77.- Gestión urbanística: Desde el Ayuntamiento daremos solución a los problemas que actualmente tienen planteados las Urbanizaciones Las Vegas, Santa María y Natura. También daremos prioridad a la negociación y regularización de las actuaciones en el resto de sectores pendientes de desarrollar. ¿Cuál ha sido la solución a las Vegas, continuar con el mismo cambalache en el que se trata de beneficiar a un promotor y perjudicar a toda una comunidad de vecinos cayendo en el mismo error que en el pasado? ¿Cuáles han sido las soluciones que han dado a las demandas de los vecinos de Santa María y a los vecinos de Natura? Ninguna y lo decimos con rotundidad porque nuestro partido mantiene reuniones y contactos muy periódicos con estas urbanizaciones.

78.- Polígono Industrial. Se desbloqueará la situación del acceso al P.I. ¿Cuándo se ha desbloqueado? LLEVAMOS 3 AÑOS DE LEGISLATURA Y CONTINUAMOS SIN ROTONDA, SIN ACCESO ORDENADO, SIN LOS SUMINISTROS AL CORRIENTE Y SIN PROMOCION EMPRESARIAL, MÁS QUE UNA FÁBRICA DE FERMENTACIÓN DE CEBADA QUE OCASIONA MÁS QUE TRASTORNOS A NUESTROS VECINOS QUE BENEFICIOS EMPRESARIALES PARA VILLANUEVA DEL PARDILLO. TODOS USTEDES SE HICIERON LA FOTO CON ELLOS, PARTIDO LOCAL NO PORQUE NUESTRO PARTIDO ESTA DEL LADO DE LOS VECINOS NO DE LOS EMPRESAIROS

79.- Comunicación interurbana. Se implantarán carriles peatonales para facilitar la comunicación entre las urbanizaciones con el casco urbano, y ampliaremos el carril bici actual para que llegue a esas urbanizaciones. Intentaremos llegar a acuerdos con los municipios cercanos para desarrollar vías de ciclo turismo que comuniquen estos municipios. ¿Dónde están estos carriles? LA NEGOCIACIÓN TRAS EL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA M509 TENIA QUE HABER CERRADO ESTE ASUNTO. HOY POR HOY LO VEMOS COMPLICADO, PERO SOMOS CONSICENTE QUE USTEDES NO HAN HECHO NADA EN ESTE ASPECTO POR LA CUESTIÓN CONTINUA IGUAL.

L.- Infraestructuras y Medio Ambiente

80.- Potenciaremos el mantenimiento de las zonas verdes. Rehabilitación y reestructuración integral de las zonas verdes municipales. Estableceremos un concurso público con participación vecinal para la remodelación de rotondas y jardines públicos, que utilice flora autóctona para la ornamentación, que reduzca al mínimo el consumo de agua, y conjugue espacio verde con mobiliario urbano y zonas de juego. Añadiremos el concepto de riego inteligente mediante la implementación de sensores de humedad y riego centralizado, contemplado en el proyecto de ciudad inteligente. LO MAS QUE HAN REALIZADO EN ESTOS DOS AÑOS ES GASTARSE 18.000 EUROS EN PONER UN MATILLO FUERA



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

DE TEMPORADA Y EN ZONAS QUE ANTES ERAN VERDES Y AHORA ESTÁN COMPLETAMENTE ARRUINADAS.

Se contemplará en el diseño de las nuevas zonas verdes la creación de zonas de deporte para mayores, con aparatos de rehabilitación y ejercicio de mantenimiento, y la creación de zonas para jóvenes con la instalación de mesas de ping-pong fijas, mesas para el ajedrez, etc. ¿Dónde está la ciudad inteligente y los parques prometidos?

82.- Mayor control de los servicios de limpieza. EL AÑO PASADO CON URBASER LOS CONTENEDORES EL DÍA 6 DE ENERO ESTABAN HASTA ARRIBA Y EL 7 ESTABAN RETIRANDOLO, ESTE AÑO ESTE MISMO HECHO HA DURADO HASTA EL MISMO DÍA

83.- Potenciaremos el control de plagas, podas y jardinería. Crearemos un protocolo de actuación que optimice tanto la gestión de podas, como los procesos de control de plagas y saneado de la vegetación y árboles del municipio, eliminando así los perjuicios que ocasiona la inacción en estas tareas. Potenciaremos la implantación de árboles y vegetación autóctona más eficiente con el consumo de agua, y un mantenimiento más económico y sostenible.

Pondremos especial atención también a la recogida de hojas y a su compostación, para optimizar los recursos municipales en este apartado. ¿Dónde está el servicio de limpieza, plagas, podas, el saneado de la vegetación y el mantenimiento más sostenible? LA PODA QUE SE HACE ES SELECTIVA Y FUERA DE TEMPORADA COMO ES DE COSTUMBRE.

86.- Tanatorio. Se arreglará el viario de acceso al tanatorio municipal, sustituyendo el pavimento actual de la calzada por un pavimento adecuado y aumentando la iluminación en la zona.

Se realizará un saneamiento integral de todo el edificio, que parte desde el remozado de fachadas e instalaciones interiores. Ni los vecinos ni nosotros hemos visto estos cambios. APROBAMOS 70.000 EUROS, PERO COMO NO SABEN HACER SU TRABAJO PRETENDIAN QUE APROBÁRAMOS UNA PROPUESTA CON 200.000 EUROS MÁS SIN ANTES VER UN PROYECTO. YA NO HABLAMOS DEL APARCAMIENTO QUE SI NO ES POR EL PLAN PRISMA NO VERÍA LA LUZ....

88.- Remodelaremos el cauce del arroyo.

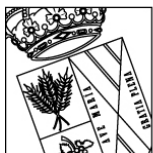
89.- Plantearemos una remodelación del Área Devastada de los Pinos. ¿En 2036? ¡no se preocupen ya lo habremos hecho nosotros!

90.- Se reactivará el Albergue Municipal. ¡Si! ya lo estamos disfrutando.

91.- Colegios públicos. Se pondrán en marcha las actuaciones urgentes en el verano de 2015 para adecuar y reparar todas las instalaciones deterioradas de los Colegios San Lucas y Rayuela. ¡Algunas y gracias a nuestra propuesta y presión en los medios! OTRAS NI SE LAS VE NI SE LAS ESPERA. CONTENTOS ESTÁN LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS Y LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y ALUMNOS. (ANÉCDOTA HIJA DE EVA GAMONEDA)”

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

INTERVIENE LA SRA.SOTO, portavoz:



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

“Por fin acudimos hoy a este pleno extraordinario para celebrar el Debate sobre la Política General en el Municipio correspondiente al ejercicio 2017, tal y como solicitó el Grupo Popular por Registro General de Entrada el pasado 14 de noviembre. Se trata de una obligación establecida en el Reglamento Orgánico y por tanto, ineludible, que se realiza fuera de plazo, porque debería haberse celebrado en el último trimestre del año y no simultáneamente a la tramitación de las ordenanzas fiscales, tal y como también ocurre. El **gobierno**, por tanto, lejos de ser un ejemplo para sus vecinos, **incumple la normativa municipal**.

En la legislatura pasada, con el impulso del Partido Popular se tramitó la modificación del ROF introduciendo el Debate Anual sobre Política General en el municipio (sesión plenaria del 25 de marzo de 2015). De acuerdo con el mismo, se celebró el primer debate el 22 de diciembre de 2016, fecha en la que valoramos el primer año y medio del gobierno municipal formado por Ciudadanos y Vecinos por el Pardillo. El balance fue bastante deficiente y la situación del municipio, como pusimos de manifiesto, dejaba mucho que desear. Objetivamente planteamos que Villanueva del Pardillo había empeorado desde el inicio de la actual legislatura, se disponían de menos y peores servicios, se habían cerrado instalaciones municipales, creado problemas donde no los había y la percepción de los vecinos era muy negativa y decepcionante.

El balance actual no es muy diferente, más bien hemos ido **de mal en peor**, tal y como ilustraremos seguidamente en la valoración que realizamos de los siguientes apartados:

Pacto Ciudadanos-Vecinos por el Pardillo-PSOE

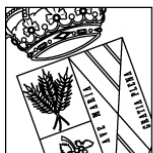
Ante la incapacidad manifiesta de Cs y VPEP, la solución no ha sido otra que incorporar al PSOE al Equipo de Gobierno, sin informar de los términos de dicho acuerdo, simplemente modificando sus **retribuciones** con motivo de la presentación del presupuesto 2017, documento que nos puso sobre aviso de sus intenciones, así como del “**descuelgue**” de Salvemos el Pardillo que rechazó sumarse al pacto.

Las áreas delegadas en los concejales socialistas han sido aquellas en las que más marcadamente habían pinchado Ciudadanos y VPEP: Mayores y Educación por parte de la Sra. Cáceres y Protección Civil por parte del Sr. Nadal. Asimismo el propio equipo de gobierno se convenció de que el Área de Hacienda requiere una atención y presencia en el Ayto superior a la que venía prestando la concejal anterior, tal y como ya les habíamos advertido.

Incumplimiento de la Ley de Transparencia

Han pasado dos años y medio desde el inicio de la Legislatura y la transparencia sigue siendo una de las muchas asignaturas pendientes del tripartito Ciudadanos-Vecinos-PSOE, a pesar de ser un compromiso fundamental en el programa electoral de Cs, escueto y con mínimas referencias a Villanueva del Pardillo, por cierto. Es un programa marco, generalista, porque dígame por ejemplo qué empresas municipales dependen de nuestro Ayuntamiento para que se puedan reducir... ninguna!

El Ayuntamiento continúa incumpliendo la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que exige que la información sujeta a las obligaciones de transparencia debe ser publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Deben establecerse igualmente los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada así como su identificación y localización, pero en el caso de Villanueva del Pardillo nada de nada, no hay un mínimo de información y lo que es más llamativo, se ha dejado de publicar mucha



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

información que facilitaba el PP cuando esta ley no había entrado en vigor y que había sido fruto del consenso de todas las fuerzas políticas pardillanas en la Comisión de Transparencia, ya desaparecida.

Nada se sabe tampoco en la Web municipal de las **grabaciones** de los plenos, ya que solo algún partido las realiza para sus propios intereses particulares. Tampoco se nos ha dado oportunidad para publicar columnas de opinión, que durante los gobiernos del Partido Popular todos los grupos políticos podían divulgar mensualmente.

Ni tampoco se contesta a muchas de las **solicitudes de información** que realizamos los concejales del Grupo Popular y que deberían responder en el plazo máximo de 5 días que marca el ROF, ni recibimos explicación razonada de la denegación. Por ejemplo, tenemos solicitado el listado del RGE y RGS desde hace prácticamente dos años, cuestión recordada reiteradamente. Este modo de proceder es contrario a la Ley de Bases de Régimen Local y al propio Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo y, además, nos dificulta realizar nuestras funciones. Y como no, falta de respuesta que es también extrapolable a los vecinos que se dirigen al Ayuntamiento.

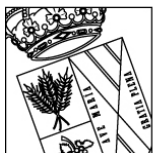
Por otro lado, el seguimiento continuado de la web municipal en la presente legislatura, nos sugiere que no se ha considerado la información municipal como algo esencial. El principal canal de comunicación de que dispone a día de hoy el Ayuntamiento es su **página Web**, y nuevamente su actualización se ha visto seriamente afectada desde que no hay un personal específico que se encargue de alimentarla, siendo los trabajadores municipales quienes tienen que diseñar campañas, cartelería, hacer fotos, redactar noticias, etc, a la vez que se realizan otras funciones bien distintas sin atender a una planificación y organización del trabajo adecuada. Podríamos citar mil ejemplos, como el servicio de fisioterapia del Consultorio, en funcionamiento desde octubre de 2015, que aún no aparece en la web.

Nosotros ya tuvimos la idea de dotar al Ayuntamiento de una página nueva que permita la realización de un mayor número de **trámites electrónicos** y así evitar que los vecinos se tengan que desplazar personalmente al Ayuntamiento. Pero esto no impide que se utilicen eficazmente los recursos que tenemos y que se actualice como corresponde, dando más información y publicidad a las pocas actividades que se realizan, o en lo referente a la participación ciudadana. Así se lo hemos hecho saber en numerosas ocasiones, donde hemos pedido que se aporten o corrijan los datos relativos a las fiestas, a la composición de la corporación, a los salarios, al gasto en telefonía móvil, etc.

Poca transparencia e información se da, cuando el **acuerdo** alcanzado por Ciudadanos y Vecinos por el Pardillo ni al que posteriormente llegaron con el PSOE ni siquiera está a disposición de los pardillanos en la Web.

Hacienda

Por segundo año consecutivo los concejales del Partido Popular hemos aprobado el presupuesto municipal y hemos contribuido a su mejora mediante la presentación de enmiendas parciales para ampliar las inversiones en colegios, el campo de fútbol (vestuarios, leds), arreglar la base de Protección Civil y dotar a los operarios de otras instalaciones. Pero lamentablemente hemos comprobado una vez más que se ha tratado de papel mojado dado que el gobierno de Cs-VPEP-PSOE ha obviado el mandato plenario y evitado acometer inversiones aprobadas. Este modo de proceder, sumado a la incapacidad de gestión, han generado un superávit de 2.979.620,21€ en el ejercicio 2016, mientras que el gasto de inversión solo alcanzó la cuarta parte de lo presupuestado, siendo muchas las necesidades dado que contábamos con 0€ para inversiones desde 2011 hasta 2015.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Hemos de reconocer que el gobierno ha seguido la senda definida por el PP en la legislatura anterior cumpliendo el plan de ajuste hasta **límites insospechados** que han llevado al ayuntamiento a reducir la deuda y prácticamente eliminarla 5 años antes de lo previsto. Evidentemente esto ha tenido una **repercusión dramática** en el municipio, claramente visible en la ausencia y déficit de servicios, careciendo de lo más básico y elemental, mientras que la situación económica no exigía dicho esfuerzo, disponiendo, además, de **mayores ingresos** a los previstos inicialmente en el presupuesto. Eso sí, ya no oiremos más la **mentira más repetida “el Ayuntamiento está intervenido”**. Esta disculpa ya no cuela!!

En estos momentos nos encontramos con un presupuesto prorrogado. Se están realizando proyectos de inversión que acaban de adjudicarse en diciembre, otra muestra más de la falta de planificación, y al igual que el pasado año, comprometiendo el presupuesto del siguiente ejercicio porque finalizan en 2018.

No ha habido ninguna aportación por parte del Tripartito en este área. Una vez más se han limitado a **vivir de las rentas**, del trabajo ya realizado y planificado anteriormente y ni tan siquiera, pese a disponer del software se han incorporado las amortizaciones a la Cuenta General.

Sin duda, lo más curioso, la aprobación del presupuesto 2017 por parte de PP, PL y SP, grupos en la oposición con el **voto en contra** por parte del tripartito Cs-VPEP-PSOE en el gobierno que con gran talante democrático se negaban a asumir las enmiendas de los grupos de la oposición.

Y para nota, la falta de atención a la **Caixa**, quienes nos trasladaron sus dificultades para otorgar una subvención a nuestro Ayuntamiento para un proyecto con fines sociales, ante la imposibilidad de reunirse con el alcalde o algún concejal de su equipo ... ¡durante meses!.

PERSONAL

Durante este segundo año de legislatura, se han generado problemas en muchas áreas, entre las que hay que destacar por las implicaciones que ello supone, la problemática con el personal del Ayuntamiento. Tanto los trabajadores a título personal, como a través de sus representantes sindicales, nos han hecho llegar la difícil situación que se está dando, fundamentalmente por parte del personal técnico y administrativo.

Este grave deterioro de las condiciones de trabajo por la incompetencia del equipo de gobierno, está produciendo una gran desmotivación, descontento y desunión del personal.

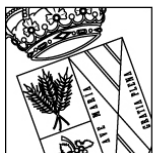
Es alarmante la falta de personal, acompañada del aumento de la carga de trabajo y del nivel de exigencia y petición de celeridad en el desarrollo de sus tareas.

Continúan abandonando el Ayuntamiento trabajadores que se ven más recompensados en otros municipios.

Se siguen haciendo mal los cuadrantes de vacaciones, especialmente las de verano, dejando servicios sin cubrir.

En los presupuestos de 2017 se intentó recuperar un puesto eventual (cargo de confianza) para las labores de comunicación, que finalmente fue echado para atrás con las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, ayudando así a Cs a cumplir su programa electoral en los puntos “reducción de asesores...supliéndolos con trabajadores de la corporación” y “reducir el gasto en el gabinete de comunicación”, tal y como además había venido exigiendo Cs al gobierno popular anterior.

Pese a sus quejas por falta de personal, no se solicita la subvención para contratar desempleados a cargo de la Comunidad de Madrid ... ¡increíble!!



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Y no se puede pasar por alto la situación del personal de la escuela infantil Virgen del Soto, que tras anunciar el pasado mes de julio mediante noticia en la página web y algún medio local que iban a pasar a la plantilla municipal, resulta que se convoca un pleno el 31 de agosto para levantar un reparo de la intervención municipal, con informes demoledores respecto a la ilegalidad que se pretendía realizar, algo nunca visto en nuestro Ayuntamiento y que se resolvió con la colaboración de la empresa que presta sus servicios trabajando sin contrato. Por cierto, de la noticia en la web no queda ni rastro...curioso!

CONTRATACIÓN

Destacar que durante los últimos seis meses del año se celebraron muy pocas mesas de contratación. Lo más característico:

- El 90% de los expedientes se tramita con retraso.
- La mayor parte de los expedientes son negociados sin publicidad, lo que sin duda cierra las puertas a muchos licitadores.
- En casi todos los plenos donde se llevan facturas para su tramitación al haber finalizado los contratos y seguir prestando las empresas sus servicios.
- El Centro de Mayores sigue sin cafetería, ni servicio de peluquería ni podología. La limpieza de edificios sin contrato desde septiembre de 2016... Para llorar!!!

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es una de las delegaciones asumidas por el Sr. Alcalde, quien debe de entender la misma como la mera asistencia a reuniones con vecinos. Y es que poco se ha hecho en estos dos años y medio por la participación. Al revés, se han dejado morir los Consejos de Salud, de Seguridad, el Consejo Escolar Municipal, dado que ni siquiera se han puesto en marcha estos órganos de participación y consulta formado por los distintos sectores en la materia. Al inicio de legislatura se hablaba de presupuestos participativos, nada de nada, incluso la propia Concejal de Hacienda, reconoció que los actuales presupuestos (2017) no han contado con tal participación y debate.

FESTEJOS

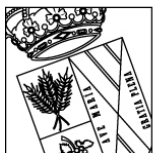
Por tercer año este equipo de gobierno se ha empeñado en hacer unas fiestas de aquella manera, esto es, sin dar cuenta de nada sobre las mismas a la oposición y mucho menos a los ciudadanos, ya que todos nos hemos enterado de la programación a poco menos de una semana sobre el inicio de las mismas. Por ninguna parte aparece la Comisión Especial de Fiestas para poder abordar la programación de las mismas. Esperemos que no se les ocurra convocarla para el último año cuando toque organizarlas.

Las fiestas de San Lucas, a parte claro está de los actos religiosos que no corresponde organizar al Ayuntamiento, se resumen en: mala planificación, improvisación, desorganización, suciedad, robos y altercados varios. Al igual que el año 2016, las fiestas han sido organizadas por ciertos bares o asociaciones del municipio. El Partido Popular contribuyó con la huevada popular invitando a los vecinos.

Una apreciación más, celebraciones las mínimas, ya van tres años que no se hace ni una sola mención del día 4 de noviembre, fecha en la que Villanueva del Pardillo adquirió el título de Villa y en la que el gobierno del PP hacía una jornada de Puertas Abiertas para dar a conocer nuestra historia y señas de identidad.

COMERCIO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

El Partido Popular terminó la legislatura pasada con una nueva zona comercial en marcha y la construcción de un nuevo supermercado. En el mismo sector estaba previsto otro centro comercial que albergase una zona de ocio y restauración, muchas fueron las conversaciones y reuniones para llevar a cabo este proyecto tan necesario para nuestro municipio, para evitar que nuestros vecinos se tengan que desplazar a otros pueblos para



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

poder comprar o salir a comer o cenar. Estamos a comienzos de 2018 y aunque hemos preguntado en numerosas ocasiones sobre el estado de dicho proyecto, las respuestas siempre han sido las mismas, nos es competencia del Ayuntamiento. El problema es que a día de hoy no hay nada de nada, la parcela está vacía y lo único que hay es un supermercado que sí prometió el Partido Popular cuando gobernaba para nuestros vecinos. En ningún caso estamos viendo que la iniciativa para estos asuntos la esté llevando el Ayuntamiento, por suerte contamos con una Asociación de empresarios que intentan ser creativos y apostar por actividades que hagan sentir a los vecinos de este pueblo eso, vecinos que viven y disfrutan de su pueblo, y este es un trabajo que debe de desarrollar el Ayuntamiento, apoyando el tejido empresarial, promoviendo iniciativas, atrayendo inversores...

ORDENACIÓN DE TERRITORIO

Mientras los municipios de nuestra área de influencia se llenan de grúas al amparo de la mejora de la situación económica, nuestro municipio está sin duda paralizado y ello se debe a que la inmovilidad de este equipo es absoluta. Sin ir más lejos, hemos tenido conocimiento de la falta de asistencia incluso a la reunión de la Junta de Compensación del SUZ II-4 en la que se intentaba solucionar la paralización de ese sector, adjudicando las obras de urbanización pendientes para que se pueda recibir por el Ayuntamiento y abrir al tráfico la calle Camilo José Cela.

En cuanto a las tres promociones de viviendas de protección oficial, dos años han pasado ya desde la incorporación de la SUM al Ayuntamiento y en dos años no les ha dado tiempo ni a conceder las viviendas vacías ni tan siquiera a poner un cartel de “se alquila” en los locales de la Calle Río Manzanares.

Asimismo llevamos ya un par de meses esperando que la Concejal se reúna con nosotros para informarnos de este asunto.

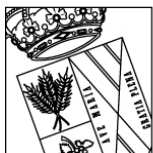
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

Parece mentira que con la capacidad inversora que ha contado este Ayuntamiento desde 2016 nuestro pueblo esté como está. Solo hay que visitar los parques para ver su abandono en un momento en el que la situación económica del Ayuntamiento puede permitirse tener un municipio en mejores condiciones.

Sin duda, los mayores problemas los encontramos en los colegios públicos y también en ellos encontramos reflejada la dejadez absoluta de Cs-VPEP-PSOE. Mientras los Ayuntamientos aprovechan las vacaciones estivales para las reparaciones más importantes, nuestro Ayuntamiento, a pesar de contar con partida presupuestaria suficiente para ello, ha dejado correr el verano sin realizar las mínimas intervenciones en los coles. Seis meses se ha tardado en arreglar los peligrosos desprendimientos de un alerón de colegio, un ejemplo de dejadez e irresponsabilidad, que en su momento recriminamos.

El año pasado se llegó por acuerdo plenario, con voto en contra del PP, al cierre de la El Virgen del Soto con la vaga justificación de no existir un muro perimetral en los cimientos del edificio y careciendo de informes sobre demanda de plazas, ocupación, repercusión, personal, etc. El equipo de gobierno se comprometió a hacer las obras necesarias y reabrir la escuela en este curso. Ni se han hecho las obras ni se ha reabierto la escuela, únicamente se han realizado reparaciones causadas por una inundación estando, curiosamente, ya cerrado edificio.

La misma atención ha prestado este equipo de gobierno a las dependencias de Protección Civil que continua con humedades, sin calefacción y que a pesar de haber decidido por pleno que se les traslade de ubicación, continua en el mismo sitio, poniendo de manifiesto el carácter democrático del alcalde y sus concejales.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Otro asunto que se ha dejado perder por falta de diligencia del equipo de gobierno, es la construcción y gestión del albergue, tras haber optado una Fundación con un proyecto muy interesante para el municipio y ser necesaria una nueva licitación por un error de fechas.

Uno de los problemas más importante de este área es la ineficacia en el momento de tramitar los contratos. El servicio de limpieza de vía pública y recogida de residuos urbanos estuvo 6 meses prestándose sin contrato, pero es que en la actualidad el servicio de limpieza de edificios públicos lleva sin contrato desde el 30 de septiembre de 2016. Las excusas han sido de lo más variadas, pero desde el Partido Popular entendemos que la única razón es la ineficacia e irresponsabilidad de los dos concejales de las áreas responsables, Andrés Díez y Mar Cáceres.

Y no hablemos del estado de muchas aceras que representan un verdadero peligro para los vecinos y poco se hace por remediarlo.

Continuamos denunciando la nula atención de este gobierno a los huertos urbanos, que siguen con escasa ocupación sabiendo que hay personas interesadas en su concesión y que así lo han solicitado al Ayuntamiento.

Hemos visto incrédulos las enfermedades de muchos árboles de alineación y la pasividad del Ayuntamiento que no realiza tratamiento alguno para erradicar o controlar plagas o enfermedades.

Este año los pardillanos hemos sufrido olores realmente desagradables en nuestro municipio procedentes de la empresa ABN, aún continúan a pesar de la instalación de unos filtros, que si bien los han reducido no los han eliminado. El Partido Popular solicitó al ayuntamiento un estudio de salubridad, siendo la respuesta que se ha solicitado a la Comunidad de Madrid.

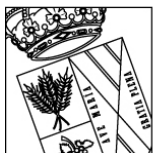
SERVICIOS SOCIALES

Nuestro municipio viene prestando los servicios sociales con normalidad a través de la Mancomunidad La Encina, presidida por Cristina Hernández, concejal popular del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

A finales de 2016 se tramitó por el Pleno una modificación de los Estatutos de la Mancomunidad para permitir la sustitución de los concejales representantes de los diferentes Ayuntamientos. Nos consta que la modificación se hace a propuesta de nuestro Ayuntamiento cuyo representante había faltado a algunas de las Juntas de la Mancomunidad.

Los Servicios Sociales vienen prestando su servicio desde hace más de 10 años en las dependencias situadas en la Plaza Mister Lodge, 3. Hace un tiempo las UTS se trasladaron de manera provisional al Centro de Mayores mientras, se reparaba, la calefacción de Plaza Mister Lodge, sin que el Ayuntamiento informase a los vecinos del traslado salvo por un cartel en la puerta de ambos edificios. Meses después ese traslado parece definitivo sin que se haya procedido a corregir la ubicación del servicio en la página web del Ayuntamiento. Esta información desactualizada es otra más de las muchas que hay en la página web del Ayuntamiento.

El 26 de octubre de 2016 el equipo de gobierno presentó en el pleno ordinario celebrado ese día una moción de urgencia de alcaldía sobre una situación de emergencia social de la que los partidos de la oposición no fueron informados hasta el momento del pleno, a pesar de que el equipo de gobierno ya tenía conocimiento cuando celebramos las comisiones informativas. Se presentó una propuesta por la que se concedía a una familia inmersa en un problema de violencia de género por un plazo de 3 meses, prorrogable por 3 más, una vivienda en la Avda. Guadarrama a la mencionada familia. Dicho expediente carecía de los



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

informes preceptivos, pero ya en el pleno la Señora Secretario advirtió, que, a falta del expediente completo, el Ayuntamiento tiene competencia en casos de emergencia social pero que esta competencia se ejerce a través de la Mancomunidad La Encina. Textualmente señala el acta:

“El Secretario manifiesta que habrá que cuando se disponga de expediente completo habrá que informar en primer lugar sobre la competencia del Pleno del Ayuntamiento para adoptar este acuerdo; que la Ley 7/1985 de Bases del Régimen local contempla la emergencia social entre las competencias municipales y que el Ayuntamiento se integra en la Mancomunidad La Encina que actúa en la materia y a la que se aporta económicamente en los términos que fijan sus Estatutos.”

Más de un año después hemos preguntado por esta vivienda sin que se nos sepa dar más información, lo único es que parece que esos seis meses se han alargado sin ninguna intervención desde este Ayuntamiento al respecto. En un año ha dado tiempo más que suficiente para que este consistorio exija a quien ejerce la competencia en materia de emergencia social, la Mancomunidad, que sea quien asuma el coste económico de esta prestación.

ÁREA DE MAYORES

Tras dos años de gobierno de Ciudadanos y Vecinos, y seis meses más con la incorporación del PSOE el balance de su gestión es lamentable, pero si lo hacemos en un área tan importante y sensible como la de Mayores el resultado es demoledor.

En el año 2016 dimitió la Junta de Mayores por la falta de información y atención que sufría del equipo de gobierno. A ella le siguió otra Junta que también dimitió debido al descontento de la misma por el abandono y la nefasta gestión que este equipo de gobierno estaba realizando en el área y que ha tenido graves consecuencias. Desde entonces no hay Junta de Mayores ni este equipo de gobierno ha promovido de algún modo que exista.

Esta falta de representatividad de los mayores seguramente convendrá al equipo de gobierno quien al menos se evita el tener que escuchar en las reuniones con la Junta las carencias que sufre el centro. A día de hoy el centro no recibe prensa, no tiene bar-cafetería, ni peluquería, ni podología, ha visto reducido su horario... una pena sin duda, un centro maravilloso abandonado por la mala gestión del tripartito. Las actividades que se desarrollan en el mismo o son prácticamente las mismas que se vienen realizando desde la anterior legislatura o son promovidas y organizadas por los mayores, nada de innovación en un centro que muere por días.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Un área que cuenta con presupuesto para hacer actividades gracias a una subvención de la Comunidad de Madrid, sin embargo, nos vemos en la obligación de denunciar el nulo interés de este ayuntamiento en promover dichas actividades subvencionadas. Lamentamos que se hayan caído proyectos tan importantes como el Foro de Empleo y Mujer, Feria de Empleo o el Foro de Violencia de Género.

Otro asunto pendiente es el **Plan de Igualdad**, hace tres años concluyó el anterior y aún no se ha puesto ningún otro en marcha.

DEPORTES

Durante este año de legislatura el equipo de gobierno formado por Ciudadanos, Vecinos y PSOE, de nuevo, no solamente no han cumplido las promesas que planteaban en sus programas electorales sino que, como el pasado año, han dejado de prestar servicios que, durante la legislatura anterior y con muchas más dificultades económicas se venían prestando. Un ejemplo de esto es el área de deportes:

- **4U Sport**, concesionaria que está prestando los servicios deportivos para nuestros



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

vecinos, está recibiendo un trato nefasto y lo más grave, deudas que el Ayuntamiento tiene con ellos y que están recogidas en el pliego de condiciones, siguen sin ser cobradas por la concesionaria, complicando, a sabiendas, la continuidad de la empresa ante el servicio deportivo.

- Lo más grave, **ningún club** del municipio tiene **convenio** legal para llevar a cabo las actividades que realiza. Se encuentran en una situación de ilegalidad que pone en peligro el desarrollo de su actividad ante cualquier denuncia y la integridad del club ante cualquier siniestro o accidente. Esta situación debería arrastrar sin duda la dimisión del Concejal Sr. Santos que actúa con tanta irresponsabilidad.

- Los famosos **cánones** a los clubes deportivos que ya el Partido Popular luchó para que no se impusieran, como bien sabe el actual concejal, siguen sin desaparecer, simplemente no se pagan por la situación irregular, pero continúan con la obligación legal de hacerlo y el concejal sin cumplir, de momento, con su promesa electoral, como ya adivinábamos.

- Las actividades que se llevaban a cabo en la calle para la participación libre de todos los ciudadanos siguen siendo nulas, quedando únicamente la carrera popular.

- Ha desaparecido la liga de fútbol 7, la categoría de chupetines sigue desarrollándose desde la irregularidad y a sabiendas del concejal que no hace absolutamente nada para regularizar las actividades.

- Desaparece también el deporte noche, alternativa de ocio saludable para nuestros jóvenes.

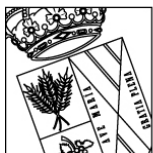
- Durante la legislatura anterior el Partido Popular inauguró un circuito de BMX como pocos existen en la Comunidad de Madrid. Justo antes de salir del gobierno teníamos ya apalabrado un convenio con un club que se comprometería a desarrollarlo y sobre todo, y mucho más interesante, a mantenerlo. A día de hoy, este circuito está muy deteriorado y con pocas previsiones de mejorar. En el mes de mayo de 2016, el concejal nos confirmó que estaban en negociaciones con este club para retomar este proyecto, pero un año y medio después nada ha cambiado, sigue sin actividad y sin mantenimiento, estando el circuito en un estado lamentable sin haber posibilidades ya de un correcto uso por parte de nuestros jóvenes.

- Gala del deporte: Otra de las actividades que significaban un reconocimiento para nuestros deportistas y que esta concejalía no ha tenido tiempo de realizar y de reconocer su mérito. Una pena que no sean capaces de reconocer a cuantos deportistas llevan el nombre de nuestro municipio por todo el mundo.

SEGURIDAD:

En esta materia vamos a referirnos a las **Plazas de Sargento y Cabo**: Debido a la marcha del Sargento anterior, la situación de la persona que a día de hoy ostenta la plaza de Jefe de Policía no es, desde luego la más idónea, siendo necesario, que la plaza de sargento salga a oposición en cualquiera de sus modalidades, exactamente igual que dos plazas de cabo. La corporación en ningún momento está siendo informada de este proceso a pesar de haber hecho esta pregunta en varias ocasiones a miembros del equipo de gobierno.

Día de la policía: Esta celebración ha venido realizándose durante todas sus ediciones en colaboración con la Agrupación de Protección civil, tratando de homenajear a ambos por sus labores de prevención y resolución en las emergencias tanto de seguridad como de salud en el municipio. Pero este año, primero de muchos, ni siquiera se ha celebrado el Día de la Policía, una pena que nuestros policías y voluntarios de Protección Civil ni siquiera tengan el pequeño detalle de ver reconocida su labor en un día especial.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

JUVENTUD:

En cuanto al área juventud del Ayuntamiento nada podemos decir porque en los dos años y medio de mandato ni siquiera han puesto en marcha sus instalaciones. Siempre alegan la falta de personal.

En la última legislatura eran las Concejales de Juventud del Grupo Popular que ostentaron el cargo quienes se dedicaban a abrir, cerrar y realizar actividades para nuestros jóvenes en el Centro Príncipe de Asturias para suplir precisamente esa falta de personal. Simplemente son ganas de trabajar y de sacar adelante una Concejalía.

Ahora que el consistorio puede permitirse mantener abierto este centro...a qué están esperando?

El pleno infantil era otra actividad que se venía desarrollando desde el Área de Juventud y en colaboración con los colegios de nuestro municipio que daba participación en la vida política y social a nuestros jóvenes. Esta actividad también ha dejado de celebrarse. No sabemos si porque a este equipo de gobierno no le gusta la participación de los ciudadanos en la vida política o porque no tiene ganas de trabajar. Además, algún partido político ya ha hecho esta observación y petición durante algunos plenos, haciendo, este equipo de gobierno, caso omiso.

Las actividades de Juegos Tradicionales eran otro evento que se venía desarrollando en colaboración con el Centro de Mayores y con los mayores de nuestro municipio. Enseñando a los más pequeños juegos que hace muchos años se van olvidando y se han suplido por nuevas tecnologías que no son tan beneficiosas para su salud. Los mayores del municipio de forma totalmente voluntaria y con mucha ilusión participaban de esta actividad que desde que está este equipo de gobierno de Cs-VPEP-PSOE ha quedado también en el olvido, como otras tantas. Obviamente, no se puede pedir mucha colaboración a unos mayores a quienes se les mantiene prácticamente cerrado y sin servicios su propio centro.

EDUCACION

Sin duda esta ha sido unas de las áreas más abandonadas en la presente legislatura. Podríamos citar desde la nula participación del representante municipal, el concejal del Área, en muchos consejos escolares muestra de una despreocupación total por la calidad de la enseñanza en el municipio.

No hemos vuelto oír hablar de las **rutas del IES Sapere Aude** y eso que el funcionamiento es el mismo que cuando gobernaba el Partido Popular ¿y este cambio de opinión? ¿el Ayuntamiento no va a poner las rutas que prometían los que están ahora en el gobierno?

No hemos visto publicada oferta para la **Escuela de Adultos**, en el ánimo de formar un grupo suficiente que permitiera su reapertura por parte de la Comunidad de Madrid. Es que ni lo han pensado.

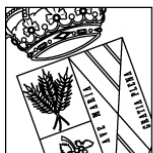
Se continúa publicitando en la web servicios, que **no existen** desde hace dos cursos como es el Auxiliar de Educación que el gobierno del PP facilitaba a los colegios.

Podría tomar buena nota el Concejal Sr. Moreta del acuerdo educativo firmado por la Presidenta Regional Cristina Cifuentes, claro ejemplo del apoyo a la educación pública por parte del Partido Popular.

TRANSPORTES

Aún estamos esperando la instalación de paneles PIV de información al usuario sobre la espera estimada de los autobuses.

CONCLUSION



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Como hemos dejado entrever a lo largo de la exposición y, en **conclusión**, este Grupo Municipal Popular considera que la gestión municipal es muy deficiente, teniendo un gobierno al que le superan las dificultades del día a día, no siendo capaz de aportar soluciones, alargando todos los procesos y dejando muchos asuntos encima de la mesa sin resolver.

El gobierno nos resulta incapaz de planificar actuaciones y realizar un seguimiento eficiente de los servicios y nos parece una utopía que el tripartito Cs-VPEP-PSOE pueda abordar proyectos a medio o largo plazo tan necesarios para facilitar a los pardillanos los servicios que demandan y merecen.

Mientras tanto nuestra responsabilidad y vocación de servicio nos ha conducido a colaborar con el equipo de gobierno en todas las ocasiones en que se nos ha requerido, hemos aprobado muchos de los expedientes presentados al pleno y hemos enriquecido los mismos con nuestras aportaciones y sugerencias. Siempre hemos considerado lo mejor para Villanueva del Pardillo y los pardillanos, asumiendo una **labor constructiva desde la oposición, constante, participativa y también crítica cuando los hechos lo han requerido, ocasiones que lamentablemente han sido muchas.**

Así seguiremos, aportando nuestro mejor saber hacer, trabajando por todos los pardillanos desde nuestra responsabilidad de concejales de la Corporación Municipal y tratando de que Villanueva del Pardillo sea un pueblo del que sus vecinos se sientan orgullosos, con más y mejores servicios.”

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

INTERVIENE EL SR. MORETA, portavoz:

“Buenas tardes a todos los presentes hoy en este salón de Plenos.

I.- Lo primero que quisiera manifestar es que todos los concejales aquí presentes representamos a los votantes y a todos los que residen en Villanueva del Pardillo. Y, por lo tanto, nos debemos mutuo respeto.

Sin embargo, el respeto no se pierde cuando se le dice al adversario político que algo no está bien, siempre que lo manifestado tenga base y esté fundado en argumentos y hechos sólidos.

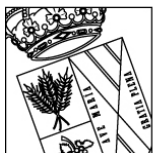
El PSOE es un partido que cree en la justicia y, por lo tanto, nuestras críticas son fundadas en los hechos que percibimos y que no nos parecen las mejores soluciones para el progreso y mejora de nuestro municipio y sus vecinos.

El PSOE, no está en este Ayuntamiento para agradar a nadie y, menos aún, a quienes son rivales políticos porque sus posicionamientos son contrarios a los que pensamos que deben ser para el beneficio y el progreso colectivo de Villanueva del Pardillo.

No estamos aquí para agradar a ningún representante político, sino para luchar y trabajar a favor de todos los que viven y trabajan en Villanueva del Pardillo.

Es con este objetivo que llevamos adelante nuestro programa electoral y nuestra acción política día a día con ilusión y esfuerzo, con constancia y perseverancia, con trabajo y visión para ayudar a quienes más lo necesitan, a todos por igual y poder poner en marcha proyectos de futuro que trasciendan este mandato a las urnas, que finalizará en mayo de 2019.

II.- El PSOE comenzó este mandato en la posición, fuera del gobierno municipal. en este periodo de dos años (mayo de 2015 a mayo 2017), logramos presentar un número



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

importante de propuestas de nuestro programa electoral y que el Pleno de la Corporación las aprobara por mayorías amplias y suficientes.

También prestamos la colaboración para que se pudieran sacar adelante iniciativas de otros grupos políticos que considerábamos de interés o necesarias. Y, sobre todo, los presupuestos municipales de 2016, y de 2017, tras muchos años en los que el PP no había elaborado presupuestos sin que pudieran explicar la razón, por la que no los hacían y presentaban. Lo que sí que es cierto es que esos presupuestos de los dos primeros años de legislatura se presentaron bastante tarde y eso restó mucho las posibilidades de una ejecución eficaz de los programas de gastos contenidos en los mismos.

En esos años, nos opusimos a destinar la totalidad del superávit a amortizar deuda, postura que seguimos manteniendo porque el ajuste en Villanueva del Pardillo ha sido de una dimensión y ritmo difícil de aguantar. El endeudamiento acumulado por el Partido Popular en sus años de mandato hizo que en 2012 se tuvieran que pedir muchos millones de euros prestados.

Para que fueran concedidos había un requisito: que los gastos igualaran a los ingresos reales. Y para conseguir esto el Partido Popular presentó y aprobó un Plan de Ajuste que aprobó con el único apoyo de UPyD, que contenía unas condiciones muy duras que hemos sufrido todos los contribuyentes y residentes en Villanueva del Pardillo. *- fijense lo que pasó con PP y UPYD en las últimas elecciones-*

Recordar alguna de las condiciones hace que entendamos la actual situación, que aún padecemos:

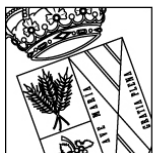
-Supresión de ayudas y subvenciones a clubes y asociaciones. Y, a pesar de ello, tenemos unos clubes deportivos de artes marciales, de patinaje, etc., que han seguido educando y enseñando en nuestro municipio. Su labor es digna de mención y de gran importancia para nuestro municipio.

-Supresión de gastos destinados a festejos. Y, de este modo, que las fiestas se tuvieran que financiar con cargo a los bolsillos de negocios y particulares. Afortunadamente, la ayuda de muchos vecinos y asociaciones y, sobre todo, la Asociación Cultural Taurina San Lucas, han conseguido que las últimas fiestas de octubre de 2017, se parecieran bastante más a las que merece nuestro pueblo. Y desde aquí, se lo agradecemos a todos ellos. *-También el Ayuntamiento ha seguido trabajando y financiando mediante el servicio de Policía Local, de Protección Civil, de los trabajadores laborales, aunque no con dinero contante y sonante-*.

-Reducción del contrato de limpieza y no hace falta explicar a todos lo que pasó con la limpieza en el pueblo. Afortunadamente también, y a pesar de que el importe del contrato no se puede incrementar por las condiciones pactadas en los créditos del plan de ajuste, en la última licitación para este contrato, se introdujeron mejoras en el mismo y la empresa adjudicataria está realizando una limpieza con más medios y se han incluido en el mismo el cuidado de algunos parques. *-Gracias al Concejil Sr. Díez-*.

-Porque también el Plan de Ajuste suprimió totalmente el contrato municipal de mantenimiento de parques y jardines. Y a partir de 2012, se han estado trabajando con los operarios municipales. Un grupo de cinco personas a quien hay que felicitar porque el trabajo que han hecho y siguen realizando es vital para nuestro municipio.

-Y ojalá pudiéramos tener más operarios de mantenimiento, pero también el plan de ajuste y las leyes restrictivas e injustas del ministro Montoro hacen que no sea posible, pues en las condiciones para recibir los préstamos también se incluyeron despidos de trabajadores municipales.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Tras este tsunami provocado por la depresión creada en el subsuelo por años de inflar las cuentas y las deudas, cuando la realidad era otra bien diferente, la situación del municipio no se puede explicar sin recordar a todos lo que pasó tras 24 años de gobierno del PP.

Y si alguien tiene alguna duda o no se hace una idea, se puede venir un día de “turismo” al Centro Cívico Municipal donde se puede ver la forma dura y evidente que una “bomba de neutrones” de mala gestión política y económica borró del mapa la formación, la orientación laboral y las actividades dirigidas a los jóvenes. *-Y las posibilidades de su uso, adoleciendo el edificio de defectos de construcción y sin garantía del constructor, que hubo de destinarse fondos del PRISMA anterior para financiar la obra de reforma, y sin que se puedan realizar actividades porque no se pueden contratar-*.

III.- Entre 2015 y 2017 El PSOE ha sido capaz de presentar y aprobar en el Pleno municipal con una mayoría amplia y suficiente de votos diez propuestas:

1) Eliminar el canon que se les cobraba por usar instalaciones educativas públicas a los clubes deportivos sin ánimo de lucro y que llevan muchísimos años siendo parte de la oferta educativa y deportiva de Villanueva del Pardillo. Y mientras se cobraba ese canon en contra de la obligada promoción de la salud, la educación y el deporte de base, se privilegiaba sin cobrar nada al concesionario privado de la mayoría de las instalaciones deportivas 4YouSport. *-Los amigos del PP-*.

Hoy podemos decir que en estos momentos no se cobra canon a los clubes deportivos que utilizan las instalaciones de los Colegios Públicos de Villanueva del Pardillo y eso ha sido posible gracias a la acción política del PSOE y a la colaboración de la Concejalía de Deportes. *-Algo de los que estamos muy contentos, y a estos efectos deben leerse la Constitución Española-*.

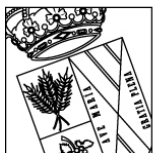
2) La ampliación de los usos de polígono industrial a terciario-comercial y mejorar los accesos y la señalización.

Es una propuesta que fue aprobada por unanimidad por el Pleno, pero que no se ha puesto en marcha aún. Se dijo que estaban con la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana correspondiente al sector de Las Vegas, que he sido aprobada recientemente por el Pleno Corporativo, por lo que esperamos que se comience a trabajar pronto y rápido en esta modificación que es un mandato de todos los grupos del Pleno Corporativo. Nos consta que el acceso y la señalización son temas que son prioridades para el equipo de gobierno del que formamos parte y que se quieren resolver antes del final de actual mandato.

3)Dotar de mejor señalización y luminosidad a la Avenida de Madrid para mejorar la seguridad vial.

Es una propuesta que dio resultados en cuanto a la luminosidad, pues las luces LED instaladas en esta vía y en otras del municipio, han significado una mejora importante. Aún está pendiente que la Dirección General de Carreteras (pues la Avenida de Madrid es una carretera) se implique en el problema que tenemos en esta vía del municipio y dote a la misma de las medidas de seguridad que necesitamos. Se han realizado gestiones para que así sea por parte de las concejalías de Infraestructuras y de Seguridad y Transportes.

4) Destinar, como mínimo, la previsión de ingresos de los feriantes a financiar las fiestas. Es necesario que el Ayuntamiento se implique en nuestras fiestas aportando dinero, además de esfuerzo y trabajo, y en 2018 esta propuesta será una realidad, pues la superación de las restricciones impuestas por el Plan de Ajuste, hará posible que se



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

cuenta, como mínimo con esta cantidad para poder aportar a los festejos desde las arcas municipales, así se ha comprometido y se va a hacer desde la Concejalía de Hacienda.

5) Se aprobó también un plan para la recuperación, preservación, conservación y divulgación de los caminos vecinales, vías pecuarias y caminos del canal, que atraviesan el término municipal de Villanueva del Pardillo.

Es una propuesta que se trabaja desde la Concejalía de Medio Ambiente, en coordinación con la Comunidad de Madrid, pero aún nos falta dedicar muchos más recursos y esfuerzos a completar esta tarea que demanda la conservación de nuestro patrimonio histórico y natural. La colaboración y reciente entrega al Ayuntamiento del Catálogo de Bienes Patrimoniales por parte de la Comunidad de Madrid, ha sido un hecho importante y que ayuda también en este camino a recorrer.

Desde el PSOE damos un sincero agradecimiento a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y en particular, a Eduardo Penedo y Javier Pastor, los arqueólogos que han hecho el trabajo de campo para su elaboración.

6) La realización de un estudio geo-radar para determinar si los restos arqueológicos hallados hace unos años en nuestro término municipal son aislados o forman parte de un conjunto más amplio.

Es una propuesta realizada en el pleno de julio de 2016 e inexplicablemente no ha sido llevada a cabo. Sin embargo, en 2018 podemos asegurar que se llevará a cabo y podremos conocer todos si tenemos mayor riqueza de patrimonio arqueológico.

7) Pagar el IBI de las viviendas sociales de protección oficial de alquiler desde el Ayuntamiento.

Es una propuesta que aún no se ha materializado y que esperamos que se lleve a efecto antes de que se tenga que abonar el IBI de 2017, durante el 2018. Nos consta que la Concejalía de Viviendas Sociales se va a encargar de ello. *-Habitualmente en las viviendas de alquiler el inquilino no paga el IBI-*.

8) Asfaltar la Travesía de Valleparado, que durante 23 años se dejó fuera de cualquier sector de desarrollo y que constituía una responsabilidad para el Ayuntamiento, al ser la única calle no asfaltada del municipio.

Esta propuesta del PSOE es hoy una realidad comprobable.

9) y 10) Realizar una auditoría de gestión del Ayuntamiento y otra completa de la Sociedad Urbanística Municipal.

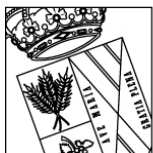
Siguen siendo una necesidad tras 24 años de gestión del PP en nuestro municipio y no podemos finalizar este mandato sin que se lleven a cabo ambas.

IV.- Desde el 5 de junio de 2017 el PSOE se incorporó al gobierno municipal de Villanueva del Pardillo. *-También iba a hacerlo Salvemos el Pardillo, aunque luego el Sr. Cobo no quiso, aunque incluso se hizo la foto-*.

Debemos destacar que hacía unos 26 años que no había concejales de nuestro partido en un gobierno municipal de nuestro municipio, tras perder las elecciones del año 1991 y con 24 años de gobierno del mismo alcalde del PP, que caros nos han costado a todos.

Para nosotros es un motivo de orgullo y satisfacción, al tiempo que una gran responsabilidad e ilusión para trabajar en beneficio de todo nuestro municipio, a favor de Villanueva del Pardillo.

Es esta acción de gobierno, que el día de la cabalgata de Reyes cumplió 6 meses, hemos trabajado para poner en marcha iniciativas, atender a nuestros vecinos, de escucharles, de apoyarles, de resolver problemas, de ser útiles y devolver a nuestra comunidad la confianza que ha depositado en nosotros. *-Otros trabajan para hacer un*



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

balance poco riguroso o se limitan a decir que todo es malo y la Sra. Soto con su magia lo solucionará-.

Así, podemos destacar algunas cuestiones de las concejalías que gestiona el PSOE:

1) Hemos tratado de resolver problemas y de regularizar la situación de la Escuela Infantil Municipal, sin embargo, las limitaciones del marco normativo vigente y la falta de apoyos políticos ha impedido que se pueda lograr se vuelva a ser la gestión directa. Pues en 2007 se subcontrató por parte del gobierno del PP la gestión del personal y se desvirtuó su modelo de gestión, pasando a ser pseudo-indirecta y provocando el paso de todas sus trabajadoras a una empresa privada con salarios que no crecen por estar por encima del convenio que regula las escuelas infantiles privadas y de gestión indirecta. *-No es cierto que la Escuela Infantil Virgen del Soto se cerrara por un año, sino hasta que lo exigiera la demanda; la noticia sobre el modelo de gestión de la Escuela Infantil a que se refieren ciertos grupos es cierto que no está en la web municipal, pero se mantiene en las redes sociales del PSOE. Del entuerto que generó el PP sobre la forma de gestión no se va a salir fácilmente, las leyes del Ministro Montoro no valen y el municipalismo clama contra ellas-*

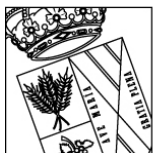
2) Se ha trabajado duramente y sin presupuesto para promover y realizar las actividades en el Centro de Mayores. Se han realizado numerosas desde que Marian García que es concejal delegada de esta área. *-Les animo a visitar el centro después de este pleno-*.

3) Se han gastado todos los recursos existentes en los presupuestos de 2017 para el mantenimiento y reparaciones en los centros educativos públicos: Escuela Infantil Municipal, Colegio Carpe Diem, Colegio San Lucas y Colegio Rayuela. Es necesario seguir invirtiendo recursos *-que necesitan más-* para poder mejorarlos como se merecen nuestros hijos y sus familias, porque tras años de no realizar más que actuaciones de urgencia y no hacer mantenimientos periódicos, su listado de necesidades de infraestructuras aún es amplio. Y siendo conscientes de ello y ya no es posible contratar personal de forma directa desde el Ayuntamiento, ni tenemos una empresa municipal porque la que había se la llevó a la quiebra *- el propio PP sin cumplir sus objetivos, fue una forma de financiar al Ayuntamiento, y lo hizo promoviendo un concurso de acreedores para eludir responsabilidades-* y a la liquidación con un resultado negativo y sin saber dónde está el dinero que se pagó para construir la rotonda del polígono, pues se va a dotar un fondo de unos 150.000 euros para mantenimiento de los centros educativos públicos. Cumpliendo así la primera propuesta que el PSOE hizo para las elecciones del 2015.

4) Desde la concejalía de Educación, de la que es concejal quien les habla, hemos trabajado para que se lleven a cabo proyectos educativos favorecidos y apoyados desde el Ayuntamiento. De este modo, hemos diseñado y desarrollado actividades para llevar a cabo dentro y fuera de los centros educativos. Algunas de ellas son: Conferencia-taller "Ilusiones Matemáticas", Programa de apoyo y fomento de la lectura en los centros de primaria, Programa de prevención del absentismo y el abandono escolar, así como apoyar las actividades del aula de la escuela infantil municipal con recursos materiales.

En alguno de estos proyectos tenemos que agradecer al inestimable y desinteresada ayuda de la Obra Social de La Caixa. *-importante colaboración en programas de trabajos en la Comunidad de Madrid-*.

5) En estos momentos y con mucho trabajo dedicado a ello, está en marcha un nuevo proceso de licitación de la cafetería del Centro de Mayores. Nuestro concejal del área, se ha dedicado a fondo para que una vez más que alguien pueda estar al frente de un servicio, que desde nuestra óptica debería ser apoyado con un contrato que garantizase



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

que fuera un servicio disponible en el Centro de Mayores, para el disfrute de todos ellos y para impulsar la actividad del propio centro.

6) Desde la Concejalía de Desarrollo económico y social, que gestiona quien les habla en estos momentos, se han apoyado algunas actividades que persiguen el objetivo de esta concejalía para dinamizar la actividad en nuestro municipio. Podemos destacar alguna como la desarrollado por la Asociación de Amigos del Soto del Pardillo, consistente en la instalación de paneles con frases para la obra “Platero y Yo”, del premio nobel Juan Ramón Jiménez, en el centenario de la primera publicación de esta obra literaria; o el apoyo prestando a la Asociación Gospel y Arte, que junto con la Iglesia Sin Fronteras, ofreció un fantástico concierto de música Gospel el pasado día 30 de diciembre.

7) Desde la Concejalía de Protección Civil...

8) En el área de Empleo, que gestiona también quien les habla, se ha trabajado con la bolsa de empleo existente, y se está planificando su potenciación con la adquisición de un software para su gestión. De este modo, se ha ayudado a los demandantes de empleo inscritos en la misma: así, como también se ha colaborado en un proceso de selección realizado por la empresa Uvesco, que gestiona la marca de Supermercados BM, que adquirió no hace mucho la cadena Gigante.

Reclamamos gestión eficiente, eficaz y con soluciones justas, frente a posturesos y propuestas sin base real, que sólo persiguen conseguir un puñado de votos.

Desde el PSOE vamos a seguir trabajando y aportando en beneficio de Villanueva del Pardillo y de todos los negocios, trabajadores y vecinos sin distinción. Nuestro proyecto es sólido y vamos a defender nuestras ideas y trabajo bien hecho ahora y en un futuro.”

GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR EL PARDILLO

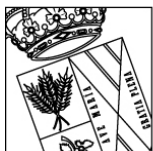
INTERVIENE LA SRA.CÁCERES, portavoz:

Contesta la Sra.Cáceres a las siguientes cuestiones:

-respecto a los incumplimientos en contratación, y que el 75% de los procedimientos son negociados sin publicidad: se cumple con la LCSP y el procedimiento no es opaco, sino transparente y público, y su número ha aumentado a costa de la disminución de los contratos menores en los que basta pedir tres presupuestos, y eso es transparencia del equipo de gobierno; que la nueva LCSP afortunadamente elimina ese tipo de procedimiento; que ser legal es lo más transparente.

- respecto a que esta sesión de debate no ha de coincidir con tramitación de presupuestos ni de ordenanzas: que es cierto, pero que no se puede paralizar ni demorar la actividad municipal y que aprobar presupuestos y modificación de ordenanzas es prioritario, así por ejemplo en el caso de la que regula el IBI urbana pues si no se modifica el tipo la cuota se incrementará.

-respecto al personal: las discrepancias siempre existen pero eso no implica un mal ambiente ni enfrentamientos; que solo ha habido discrepancias en cuanto a las bases de selección de personal y eso ha desembocado en un procedimiento contencioso administrativo, como otros tantos formalizados, no siendo necesario que se persone como Concejala delegada; que la RPT está obsoleta; que el Plan de ajuste limita las retribuciones, las ayudas sociales, la formación, etc, y como el personal no puede mejorar su situación laboral pues si encuentran donde mejorar pues se van.



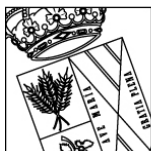
Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- respecto a las inversiones en colegios: sabían perfectamente todos los Concejales de la Corporación que por la fecha de la aprobación del crédito de 440.000 euros era imposible su ejecución, y afirma que por ello la oposición lo que hace es demagogia.
- respecto a la escuela infantil: la El Virgen del Soto no se cerró por plazo de un año sino por las deficiencias estructurales en la edificación que impedían su uso y por su baja ocupación de alumnos, siendo baja también la ocupación de la El Los Trigales, de manera que se unificaron ambas y aun así, no se alcanza la ocupación del 100%.
- respecto a la escuela de adultos: hubo un proyecto de educación nutricional y la oposición no lo apoyó.
- respecto a la transparencia: los problemas técnicos y las limitaciones del Plan de ajuste implican carencia de medios y recursos; se habilitará crédito suficiente en el Presupuesto de 2018 para dar cumplimiento a la ley.
- respecto a las viviendas sociales: lleva en el cargo desde junio de 2015 y la SUM se incorporó al Ayuntamiento con anterioridad a lo que dice el PP y han sido atendidas todas las necesidades planteadas.
- respecto al cementerio: la oposición no ha aprobado el crédito necesario para dotar de suministro eléctrico ni apoya las actuaciones para evitar las pintadas; la situación de las instalaciones es decadente y se terminará sin el tanatorio propio.
- respecto al Presupuesto 2018: no se ha podido aprobar antes porque se estaba pendiente de la información del catastro sobre el sector de Las Vegas, y que además se está a la espera de las propuestas de la oposición; y ella personalmente confía en que la oposición no se aproveche de su situación personal.
- respecto a la web municipal: cada día tiene más visitas y los vecinos valoran la transparencia e información.
- respecto a la ejecución de inversiones: el Presupuesto 2017 se aprobó en junio y seis meses son insuficientes para ejecutar las inversiones presupuestadas, pues la contratación tiene una tramitación media de seis meses.
- respecto al inmueble “El albergue”: se sacó a licitación un proyecto para su puesta en marcha y quedó desierto, se necesita invertir en la rehabilitación de la totalidad del inmueble, pues casi es necesaria su demolición.
- respecto a los contratos de recogida de RSU y limpieza de edificios municipales: el primero lo tenía adjudicado el PP por 1.100.000 euros y ahora se adjudicó por 700.000 y con mejoras porque se incluye en el contrato la limpieza de parques, papeleras, se amplían horarios...etc; en cuanto al segundo, se está en trámite finalizando la redacción del pliego, pero el retraso en la tramitación está justificado.
- respecto a la concesión de deportes: hay conversaciones entre el concesionario y ella misma y el Concejale de deportes.

Continúa respecto a las áreas de su responsabilidad:

“Área económica y hacienda:

El objetivo de este equipo de Gobierno desde que tomamos posesión de nuestros cargos ha sido procurar modificar o eliminar dentro las medidas de nuestras posibilidades el Plan de Ajuste Aprobado en el 2012. Ese objetivo tenía como finalidad procurar recuperar los servicios mermados o suprimidos en su integridad en nuestro municipio, además de tal y como ya ha expresado el Señor Alcalde mejora de las instalaciones municipales, deterioradas en estos últimos años por la falta de empleo de recursos económicos y mantenimiento.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Dentro del primer semestre del ejercicio 2017, antes de la aprobación de los Presupuestos del 2017 por parte de la Corporación Municipal, teníamos una deuda total de 5.218.576,56 euros, de los cuales: 4.246.662,45 euros correspondían a los préstamos de pago a proveedores, y 971.914,11 euros correspondientes a los préstamos de la SUM.

A 31/12/2017, estaba prevista una deuda de 3.861.648,59 Euros.

De esa deuda, y una vez aprobado definitivamente en el pleno de septiembre el destino del Superávit presupuestario por importe de 2.979.620,21 Euros, hemos cerrado el ejercicio con una deuda pendiente del pago a proveedores de 882.028,38 Euros.

A lo que habría que sumar el importe del prestamos de las viviendas de la SUM (que no cuentan para el Plan de Ajuste) de 925.459,06 Euros.

Dentro del primer semestre del ejercicio 2018, se pretende liquidar definitivamente la deuda contraída en el plan de pago a proveedores, y como ya conocen todos ustedes, se pretende con el Presupuesto del 2018, incrementar servicios perdidos tales como mantenimientos de parque y jardines, destinar dinero a cultura y juventud con el ánimo de ampliar las opciones de ocio de nuestro municipio abriendo instalaciones municipales cerradas como es el Centro Cívico, destinar dinero a la implantación de la Administración electrónica, cursos para formación de nuestro personal, que desde la aprobación del Plan de Ajuste no se ha destinado ningún importe municipal con ese fin a pesar de todas las reformas legales y administrativas. Y sin ánimo de repetir intervenciones continuar con inversiones tan importantes como el parque San Juan de la Cruz, el Skate Park, dotar de suministro eléctrico al Cementerio...

Por lo que pido colaboración para aprobar unos presupuestos para este 2018 que destinen dinero a los servicios necesarios para nuestros vecinos.

Área de personal:

La plantilla del Ayuntamiento está formada por 100 empleados públicos, 96 plazas están ocupadas actualmente, y 4 plazas vacantes.

A lo largo del este ejercicio 2017, hemos podido sustituir las incapacidades temporales del personal del Ayuntamiento, durante ejercicios anteriores dichas sustituciones no se venían cubriendo debido a las propias limitaciones económicas que imponía el Plan de Ajuste.

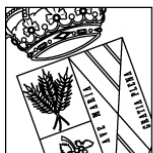
Las sustituciones del personal han permitido descargar de trabajo a los empleados municipales, que se veían obligados a duplicar su carga de trabajo cuando sus compañeros por cuestiones personales no podían acudir a sus puestos de trabajo.

Igualmente, a lo largo de este ejercicio, se han iniciado los trámites necesarios para cubrir las plazas vacantes de nuestro Ayuntamiento, a lo largo del ejercicio 2018 se pretenden cubrir a través de procesos de promoción interna, que van a permitir dar una oportunidad de promoción al personal municipal, oportunidad que no existía desde hace más de diez años, las siguientes plazas: 1 Plaza de Técnico Municipal, la Plaza de Sargento de Policía Local y dos plazas de Administrativo

Una vez cubiertas estas plazas, se pretenden convocar a través de procesos de oposición libre dos plazas de Auxiliares Administrativos.

Además de que lejos de lo que piensan todos ustedes, dentro de las mesas paritarias se procura recuperar propuestas y necesidades del personal municipal perdidas en estos últimos años de austeridad, así como, una vez levantado el Plan de Ajuste, actualizar una RPT obsoleta que data del año 2004.”

GRUPO MUNICIPAL SALVEMOS EL PARDILLO



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

INTERVIENE EL SR. COBO, portavoz:

Comienza su intervención diciendo que el Alcalde habla de minucias y cosas pequeñas y que no hay un plan global; que el origen está en el resultado fragmentado de las elecciones locales y que determina que en la Corporación haya tres grupos con cuatro miembros cada uno pero con poca diferencia de votos, resultando que CS ostenta la Alcaldía por ser el partido más votado según dispone la ley electoral y entonces el PP ha de pasar el duelo de aceptar el resultado y no está en condiciones de dar el gobierno al PLVP, que a su vez tiene el origen en un conflicto interno del PSOE, y PLVP tampoco puede apoyar al PP porque éste ha estado ya 24 años en el gobierno, y entonces CS se une a VPEP, que anteriormente en 2011 eran de CS, y que viendo que en el primer debate en el año 2016 recibieron un aluvión de críticas pues se asustaron y decidieron alcanzar la mayoría absoluta de 9 votos y para ello conversaron con PSOE y con SP, que es una coalición electoral formada por IU de la Comunidad de Madrid y EQUO y algunos independientes que provienen de PODEMOS que actualmente se posicionan en contra de la coalición. Apunta que él, que milita en IU de la CAM desde hace 30 años, no va a soportar que PODEMOS vaya a darle instrucciones, y que le votaron 800 vecinos y que IU es un partido que defiende la Constitución Española y trabajó y luchó por la democracia durante toda la transición, mientras que PODEMOS es el responsable de la situación política nacional actual y no le va a premiar.

Continúa diciendo que en este pueblo se prometieron unos presupuestos participativos y actuaciones de municipalización y eso llevó a la aprobación del Presupuesto, y después CS actuó conforme a un “si te he visto no me acuerdo” y por ello él no quiso participar en el equipo de gobierno y no cree que a sus 800 votantes les parezca mal.

No le parece adecuado que el grupo socialista se meta con otros partidos porque no es precisamente un ejemplo.

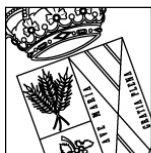
Dice que la deuda se ha reducido porque hay mayores ingresos tras el repunte de la actividad económica, pero también menos gastos y no se ejecutan las inversiones, y eso produce un superávit y la LEPSF obliga a amortizar deuda anticipadamente.

Que no es excusa la presentación de enmiendas al Presupuesto para justificar el retraso en su aprobación, que desde su presentación no fue más de quince días, y menos para justificar la no ejecución de las inversiones; que la causa de no invertir es la incapacidad del equipo de gobierno pues nada impide que en tanto se aprueba el Presupuesto se vayan preparando las actuaciones, se puede ir trabajando.

Dice que gobernando el PP en la CAM con el apoyo de CS, lo normal es que éstos para votar a favor del Presupuesto autonómico exijan contrapartidas para Villanueva del Pardillo, y que sin embargo lo único que aparece presupuestado son 25.000 euros destinados al Parque regional; que le parece increíble; que se han de exigir cosas importantes como un servicio de urgencias médicas, la conservación de caminos, la senda peatonal, las inversiones en los colegios, etc.; que deberían apretar cada día en la gestión y cobrar que el PP gobierna en CAM gracias a CS.

Añade que no se puede culpar de todo al pasado, que culpa tiene, pero que se pueden ir arreglando cosas y no actuando por inercia y según venga el día a día.

Critica aspectos de la gestión municipal, por ejemplo, que las fiestas patronales se celebren gracias a vecinos y asociaciones y luego el equipo de gobierno no les deje celebrar la nochevieja en una carpa.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Las relaciones con el personal del Ayuntamiento, dice, son un desastre, generando enfrentamientos entre funcionarios y laborales, cuando todos son empleados públicos con intereses comunes, sin olvidar que el buen clima favorece el servicio público.

No ha notado mejoría en el asunto urbanístico, donde todo sigue igual; aconseja diálogo y evitar pleitos; augura futuro pleito en el sector de Las Vegas.

Nota tensión entre los miembros del equipo de gobierno, pues se evidencia en detalles, y aconseja prudencia y evitar meterse en lo de los demás.

En el área de educación, dice, los problemas vienen de tiempo atrás y no se hace nada.

No es partidario de actuar a parches en la fiscalidad, propone un estudio conjunto.

Critica en materia de contratación que se configure el procedimiento negociado sin publicidad como habitual cuando debe ser excepcional, para emergencias, pues se pervierte la contratación.

Considera un problema la improvisación y la opacidad en la gestión, pues aun no siendo entusiasta de la transparencia considera que hay que facilitar información y propiciar la participación.

Cree que este Ayuntamiento va a salir en breve del Plan de ajuste por ser “el más rico del cementerio” ya que no se ejecutan inversiones ni proyecto alguno.

Entiende que la situación con Protección civil está encallada por la falta de diálogo del equipo de gobierno.

Solicita que se cubran las plazas de personal, que se disponga de los recursos humanos necesarios, que se cuente con un plan claro, que es perfectamente posible.

Concluye que la lectura de la mayoría de los vecinos del municipio es que, si este pueblo tenía problemas hasta la anterior legislatura, con la actual se han agravado.

* Finaliza el primer turno de intervenciones.

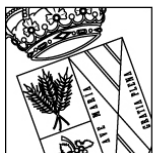
El Sr. Presidente, a la vista del Reglamento Orgánico, concede un SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIÓN a quien lo solicite. Pregunta quienes desean intervenir nuevamente y, manifestados los señores corporativos, dispone que habiéndolo solicitado nueve Concejales, les corresponde a cada uno dos minutos, resultado de dividir el tiempo máximo de veinte minutos entre los nueve solicitantes(*redondeo*).

INTERVIENE EL SR. SANTOS:

Inicia su intervención cuestionando la afirmación de que la escuela de adultos está cerrada, explica que el edificio está abierto y sus despachos están siendo utilizados por diversas asociaciones del municipio para desarrollar sus fines y llevar a cabo actividades, también junto con el Ayuntamiento por ejemplo en la cabalgata de reyes, y otras como ajedrez, voluntariado, artes marciales...

Se pregunta qué actuaciones ha llevado acabo el Sr. Fernández en las zonas deportivas y que le llevan a cuestionar los 45.000 euros que dice ha invertido el Ayuntamiento.

Explica que los clubes deportivos no abonan canon al Ayuntamiento por el uso de instalaciones en virtud de un Decreto del Concejal, justificado por supuesto.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Critica al Sr. Fernández que proclamara hace tiempo que iba a traer al Pleno una propuesta para abrir el centro cívico y las firmas recogidas y resulta que nada de nada.

Dice que recoge el guante del PP en cuanto a la gala del deporte.

Explica que poco o nada puede hacer en el área de juventud ya que el PP despidió a todo el mundo.

Manifiesta que antes el gasto de festejos era 300.000 euros y este año ha sido de 4.000 y sin más incidente que el robo de una cartera.

INTERVIENE LA SRA. SANCHO:

Contesta a la Sra. Cáceres recordándole que este debate que hoy se celebra se debió de celebrar en el último trimestre del año pasado pues así lo dispone el Reglamento orgánico.

En cuanto a la escuela de adultos explica que su grupo lo que no apoyó fue un uso del que desconocían todo detalle pues no les había sido presentado el proyecto.

Explica también que su grupo votó en contra del expediente que se presentó recientemente relacionado con el cementerio porque no se les explicó porque se duplicaba el presupuesto inicial.

Manifiesta que no asistieron a la cabalgata de reyes porque no se les invitó, y subraya que en otras ocasiones siendo invitados han asistido a actos en los que estaban ausentes miembros del equipo de gobierno.

INTERVIENE EL SR. FERNÁNDEZ:

Pregunta al Sr. Moreta donde han quedado las propuestas del grupo socialista como la auditoria externa, el cambio de uso del polígono industrial y otro sinfín más.

Cree que este año el equipo de gobierno plantea unos presupuestos participativos por la circunstancia personal de la Concejala de Hacienda, para que puedan ser aprobados; explica que su grupo no va a presentar propuestas pues las que viene planteando su grupo no son tenidas en cuenta, y que el presupuesto que se presente tendrá el trámite y el apoyo que deba tener.

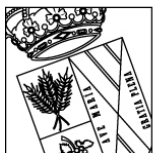
INTERVIENE LA SRA. PERALES:

Se asombra de que no se hayan firmado convenios con los clubes deportivos y de que no abonen ningún canon, pues no es legal, aunque el Sr. Moreta esté tan contento por ello y solicita que conste en acta que “el Sr. Moreta ha dicho que está muy contento porque los clubes están sin convenio”.

Critica el cambio de posicionamiento de los dos Concejales del grupo socialista, y cree que es debido a que ahora cada uno se lleva mil euros más al bolsillo.

Afirma que cuando el partido CS accedió al gobierno en esta legislatura lo hizo con una mentira, que el PP dejaba una deuda de dieciséis millones de euros cuando la verdad es que no alcanzaba ni a la mitad de ese importe; que el partido CS prometió el oro en su programa político y no hace nada y les falta ilusión y capacidad; cree que a CS le queda muy poquito.

INTERVIENE EL SR. FLORES:



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Manifiesta que la actuación del actual equipo de gobierno se resume en llegar siempre tarde, carecer de objetivo y de programa, y carecer de compromisos

Critica que el Alcalde hable de calidad democrática, de potencial humano, etc y del derecho a la información cuando la realidad es que no informan de nada,

Afirma que el noventa por ciento de los vecinos no conocen al Alcalde, que su foto no figura ni en la web municipal, que no pisa el pueblo, y se pregunta si es por miedo o porque no le gusta, lo que es peor.

Le ha desilusionado el debate y los discursos del equipo de gobierno pues se han limitado a hacer un inventario del día a día y no han presentado ni un solo proyecto.

Dice que los tres grupos políticos que conforman el equipo de gobierno son muy interesados y solo llaman a la oposición cuando les necesitan; que el PP hace propuestas y peticiones que nunca son tenidas en cuenta.

Manifiesta que el equipo de gobierno tiene dentro de sí al enemigo.

INTERVIENE LA SRA. SOTO:

Dice que nada hay de ese gobierno colaborativo que vendió el Alcalde en la investidura. Que es una pena que el equipo de gobierno no sepa aprovechar el conocimiento que tiene el PP del Ayuntamiento y del municipio, que ello no es que sea peor para ellos, sino que es peor para los pardillanos.

Indica que el grupo popular siempre ha tendido la mano al gobierno, confiando en su voluntad política para realizar las inversiones que desde el grupo popular se habían propuesto, pero que el equipo de gobierno no ha cumplido nada de lo prometido; que el grupo popular hasta ahora ha sido muy flexible esperando respuestas a los escritos pero que a partir de ahora va a ser mucho más exigente.

Dice que el Alcalde y su equipo no escuchan a los vecinos y niegan la realidad que todos ven: falta de servicios, suciedad en la calle, deterioro del municipio, improvisación, etc.

Los discursos de hoy de la Sra. Cáceres y del Sr. Moreta le chirrían.

Ve una falta de objetivos de gobierno, de rumbo, de planificación adecuada, de diálogo, incumplimiento de plazos, falta de seguimiento de contratos, problemas con el personal que implican que la tónica general sea su traslado a otros municipios, mala relación en la mesa paritaria, asuntos enquistados, e incluso bajas médicas en el personal un tanto preocupantes.

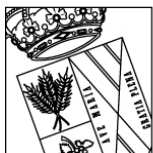
Ve un gobierno agotado, sin ilusión y superado por el día a día.

INTERVIENE LA SRA. GARCIA:

Dice que lo que la oposición miente, que ella no ingresa ahora mil euros más, que no llega a sesenta euros.

Que oye hablar del mal funcionamiento del centro de mayores, cuando la realidad es que preguntado el Sr. Cobo por el mismo contesta no conocerlo salvo el bar, lo que significa que no tiene ni idea de la situación pues no ha pasado un solo día por allí desde que ella es Concejal responsable; que efectivamente no hay bar, habiéndose convocado tres procedimientos de licitación que han quedado desiertos; que la Sra. Perales, que ha sido Concejal responsable del centro, sabe perfectamente el problema que es carecer del bar y que aunque no quiera reconocerlo es conocedora de los que se trabaja para conseguirlo.

INTERVIENE EL SR. MORETA:



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Manifiesta que cree en lo que dice; que si le quitan mil euros va a seguir dando cera al PP.

Que si hay poca autocrítica en el debate es porque esto es España.

Que no ha oído ni una solución alternativa.

Que el Sr. Cobo le tiene que explicar cómo contratar al personal tal y como ha manifestado en su intervención, y si es posible hacerlo se compromete a hablar al respecto con el resto del equipo de gobierno para hacerlo.

Añade que puede que el equipo de gobierno sea interesado, pero en ningún caso es machista, no como el PP que cuenta en sus filas con el más machista de todos, el Alcalde de Alcorcón, que fue reprobado por este Pleno, y que no deberían aludir al estado de embarazo de una señora corporativa que es una compañera.

INTERVIENE EL SR. DIEZ:

Quiere decir a los asistentes que su trabajo está hecho y que tenía preparada una exposición detallada de las actuaciones ejecutadas en su Concejalía, que no pude llevarla a cabo porque el Reglamento orgánico se lo impide, pero que la va a hacer llegar a la ciudadanía que quiere saber lo que se ha hecho y conocer los proyectos futuros, pues ha sido mucho el trabajo realizado con muchísimo esfuerzo por la carencia de recursos económicos y las limitaciones de los créditos ya que, por ejemplo, el PP dejó a cero la partida de mantenimiento de los parques, habiendo treinta en el municipio, no sostenibles, y que han sido heredados.

De forma sucinta se refiere a las actuaciones y proyectos que han sido ejecutados desde su Concejalía, que también han sido mencionados por el S. Presidente en su intervención, mencionando expresamente la feria del vehículo sostenible organizada en el municipio y que ha sido calificada como la mejor de las de Madrid.

* El SR. PRESIDENTE manifiesta que haciendo uso del TURNO FINAL de intervención que dispone el R.O., por tiempo máximo de quince minutos, cede la palabra al Sr. Nadal.

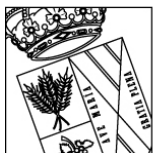
INTERVIENE EL SR. NADAL:

Le resulta curioso que un grupo que es un tripartito llame tripartito a otro con ánimo de ofender, aunque no lo consiguen porque efectivamente está integrado por tres.

En cuanto a la fecha del debate, el día de hoy, dice que es así porque todos los portavoces de todos los grupos así lo decidieron, en lugar de que se celebrara el día 27 de diciembre pasado.

Al grupo popular le contesta que la repercusión dramática en el municipio no es desde 2015 que gobierna CS sino más bien desde que el PP aprobó el Plan de ajuste que al día de hoy está vigente y que lo estará hasta que se amortice la deuda contraída por el Ayuntamiento con el Ministerio, y que limitan tanto los gastos como los ingresos impidiendo que se bajen los impuestos porque no se pueden reducir los ingresos que prevé, con la excepcionalidad del IBI, y mañana se votará la modificación de la Ordenanza reguladora para bajar el tipo impositivo tras la subida del 3% de los valores catastrales por Hacienda y así no variar la cuota a pagar por el contribuyente.

Aclara que el equipo de gobierno no votó en contra de su propio proyecto de presupuestos de 2017, sino que votó en contra de aprobar ilegalmente una modificación a



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

través de enmiendas sin haberse emitido previamente los informes preceptivos, y una vez emitidos quince días más tarde el presupuesto se aprobó por unanimidad de todos los corporativos.

Dice que la situación del personal de la El Virgen del Soto es complicada porque el Ayuntamiento se quedó en su día con una que era privada y luego sacó la concesión y engañó a las trabajadoras que pasaron a una empresa privada cobrando menos.

En cuanto a las fiestas patronales de este año, únicamente hubo un robo de una cartera y la detención del delincuente se produjo de forma inmediata.

Respecto del Sector SUZ II-9 del PGOU pregunta si lo que quiere el grupo popular es que se expropie el terreno, porque el Ayuntamiento no es un agente comercializador de suelo. Y respecto del Sector SUZ II-4, explica que no se asistió a la Junta porque el Ayuntamiento no fue convocado pero esa ausencia no paraliza las actuaciones de aquella.

En cuanto al PIR, que dijeron que faltaba una memoria y por eso no aprobaban, que resulta que es la memoria lo que le falta al grupo popular.

Respecto a la actuación municipal en la situación de emergencia social de la que se ha hablado por la Sra. Soto, explica que fue la propia Mancomunidad de servicios sociales la que instó al Ayuntamiento para que actuara.

No puede creer que la Sra. Soto haya dicho que la actual Sargento del Cuerpo de Policía Local no es la persona idónea para ocupar el puesto.

Al Sr. Fernández le replica que los vecinos han consultado y siguen consultando expedientes en las oficinas municipales y que la sede electrónica llegará en breve.

Respecto a sus comentarios relativos a las actuaciones y gestiones urbanísticas reitera (y relee) lo ya manifestado en su intervención anterior.

Le replica que en conocimientos en materia de seguridad el Sr. Fernández anda escaso pues ni el Ministerio del Interior ni la Delegación de Gobierno trabajan con los datos que facilitan los Ayuntamientos, que de ser así no habría corrupción ni en Valencia ni en Madrid, por ejemplo, sino que lo hacen con sus propios datos de denuncias tramitadas ante la Guardia Civil, por ejemplo. Realiza una comparativa enumerando las actuaciones delictivas cometidas en el municipio entre 2015 y 2017, que refleja una sustancial reducción de las mismas. Insiste en que el objetivo fundamental es delito=cero.

Añade que se realizan continuas campañas de concienciación: agente tutor, contra el acoso escolar, en materia de tráfico, etc.

Manifiesta que los jóvenes del municipio tendrían más sitios y zonas de ocio donde estar si la oposición no hubiere echado atrás el proyecto de skate porque no todos los jóvenes juegan al fútbol.

Añade que no tiene por qué haber más pleitos generados por el desarrollo urbanístico de algunos sectores, ya que existe el principio de la cosa juzgada que el Sr. Fernández olvida.

Dice que si al Sr. Alcalde se le conoce poco es porque no lleva 24 años gobernando; que en cambio al Sr. Fernández se le conoce muy bien.

Finaliza manifestando que el equipo de gobierno seguirá trabajando para y por el municipio, y que el proyecto de trabajo mejorará con la eliminación del vigente Plan de ajuste.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

El Sr. Presidente agradece al público su asistencia y levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose Acta por mí el Secretario. Doy fe.
